

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de Director o Administrador, a la calle de la Rda. número 25, imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: 360 pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada. NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO,"

LO ETERNO Y LO EFIMERO

EL TEMA DE ACTUALIDAD NACIONAL

## LO QUE HE VISTO EN SURAMERICA

IV

El socialismo en Uruguay

En Uruguay, país llamado a menudo la Bélgica de Suramérica, se presentan las cosas de modo diferente a la Argentina. En Río de Janeiro, como en Buenos Aires, suele decirse que el Gobierno de Montevideo es un Gobierno socialista. Pero esto no es exacto.

Los dos partidos que se disputan el Poder en el Uruguay, son dos antiguos cacicatos que no deben su origen a ningún programa político: los "blancos" y los "colorados". Los colorados, que están en el Poder desde hace luengos años, se hallan divididos entre sí en dos o tres fracciones parlamentarias, de las cuales, la más importante se reclutaba bajo la jefatura de José Battle y Ordóñez, el Irigoyen del Uruguay; pero un Irigoyen más democrático, más socialista que el de la Argentina.

Bajo su influencia, los "batlistas" llevaron al partido "colorado" a la promulgación de leyes sociales, a realizar de una manera efectiva los seguros sociales, la jornada de ocho horas; a practicar una política de administración directa: Banco de Estado, nacionalización de las industrias eléctricas, hoteles municipales, y el día de mañana, sin duda, nacionalización de la industria frigorífica. Pero estas mismas tendencias socializantes de las fracciones gubernamentales, hacen muy difícil el desarrollo de un partido realmente socialista.

Por otra parte, el partido socialista uruguayo ha tenido, como el partido socialista francés, la mala fortuna de quedarse en minoría frente a los comunistas, que así se apoderaron del periódico del partido y de la Casa del Pueblo de Montevideo. En suma, aprisionado entre los "batlistas" y los mayoritarios bolcheviques, el partido socialista no constituye en la hora presente sino un grupo ínfimo, de escasos recursos, que estando de corazón con la Internacional, no se afilia a ella por no poder pagar sus cotizaciones. Pero a falta de realidades actuales, conserva firmes esperanzas.

Viaje al Brasil—São Paulo

Por lo que se refiere al socialismo en el Brasil, es preciso hacer un balance desfavorable. Existe en Río de Janeiro un joven partido del trabajo. Pero, en suma, en este país de treinta millones de habitantes, en el que se encuentran todos los grados de la civilización, donde hay suficientes tierras libres para que nadie esté proletariado contra su voluntad, el socialismo no existe, a pesar de todo, sino en estado de nebulosa. Durante mi estancia en São Paulo, un periodista quiso celebrar conmigo una entrevista política. Yo rehusé, diciéndole que estaba en São Paulo para ver las plantaciones de café y el Boutantan (la casa de las serpientes) y no para hablar de política. "¡Es lástima!"—escribió el periodista al día siguiente—. Yo quería haberle preguntado qué pensaba de esta frase de uno de nuestros secretarios de Estado: "El problema social, en el Brasil, es un problema de policía."

Hay, efectivamente, cosas interesantes que ver en São Paulo. En primer término, "Boutantan", la casa de las serpientes, donde pueden verse y tocarse, en tierra, en el agua o sobre las ramas de un árbol, todas las especies de ofidios del Brasil, venenosas y no venenosas, desde el inofensivo "anaconda" hasta la terrible serpiente de cascabel. Un hombre vestido de blanco, como un enfermero, con polainas hasta las rodillas y armado de una larga vara forjada, va a hurgarlos en sus guaridas, construidas en forma de hormiguero blanco, y los maneja como si fueran anguilas. Nos da a conocer que las más agresivas, las más dispuestas a morder, no son las venenosas, sino las otras; careciendo de la glándula de veneno para defenderse o para matar a su presa, deben ser más ágiles para la fuga y el ataque. Añadamos que "Boutantan" no es una simple casa de serpientes, sino un verdadero Instituto Pasteur, en el que se ocupan de otras muchas cosas, tales como curar picaduras de cobras o de serpientes de coral. Las picaduras mortales son, en definitiva, muy raras; tres o cuatro al año para los millones de habitantes de esta parte del Brasil.

Existe también en São Paulo el célebre penitenciario, completamente nuevo, "último grito" de las reformas penitenciarias, en el que los calabozos son desconocidos, donde los vigilantes no usan armas y en donde novecientos detenidos—todos los delincuentes del Estado de São Paulo condenados a más de un año de prisión—son objeto

de un piadoso esfuerzo para redimirlos por medio del trabajo. Los talleres de carpintería, de herrería, de ebanistería, de confección de vestidos y de calzado, están provistos de todos los perfeccionamientos de la técnica moderna, y son claros, espaciosos, ventilados, sometidos a la jornada de ocho horas, emancipados del viejo sistema de explotación intensiva del preso por las empresas particulares. Al salir de allí, acude a la mente, irresistible, esta reflexión: ¡Ojalá pudieran todos los obreros brasileños disfrutar un día de las condiciones de trabajo realizadas ya en el penitenciario!

También existe en São Paulo el "Instituto del café", principal regulador de la venta de este producto en el mundo. Pero éste no es más que una casa con los muros adornados con diagramas y estadísticas. Para ver el café mismo, cubriendo con sus millones de plantas enormes extensiones, es preciso, como yo lo he hecho, recorrer las regiones del contorno. Y esto será el tema de mi último artículo sobre este viaje, para mí inolvidable.

EMILIO VANDERVELDE

Ex primer ministro de Bélgica.

Copyright A. L. T. E. A.

(Prohibida la reproducción)

## ESCUELA DE SAN ELOY

Reunión de la Junta de gobierno.

Bajo la presidencia de don Manuel G. Calzada, se ha reunido la Junta de gobierno de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Asistieron los señores Iscar, Reymundo, Secall, Santos Franco y Núñez Bravo, actuando como secretario el señor García Blanco.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar a don José Álvarez Lozano, profesor de Dibujo de la Escuela Normal de Maestros, para la plaza de profesor de Pintura y copia de yeso, anunciada a concurso el pasado mes de Noviembre.

Vista la instancia de la señorita Clotilde Rabier, de nacionalidad francesa, para difundir la enseñanza del idioma francés, dando clases en la Escuela, se acordó acceder a su petición, mediante ciertas condiciones que estipuló la Junta de gobierno.

A propuesta del señor Iscar Peyra se acordó solicitar la medalla del Trabajo para don Fernando Rodríguez Cea, profesor durante cincuenta años de la Escuela de San Eloy.

Con motivo del nombramiento de profesor de Pintura y copia de yeso, esta Escuela abre una matrícula extraordinaria para señoritas y alumnos, desde esta fecha hasta el día 15 del próximo mes de Enero.

También se abre otra matrícula para la enseñanza de francés recientemente establecida, y a cuya clase podrán asistir las señoritas y alumnos que lo deseen, abonando cinco pesetas mensuales, y con el fin de que a los alumnos que no puedan pagar la citada cantidad por su posición social, les sea permitido asistir a la expresada enseñanza de francés, se han establecido varias matrículas gratuitas.

## LA NIEVE, SU ENCANTO Y SU MENTIRA

Desde Madrid, no lejos, vemos recortándose sobre el fondo azul del horizonte la silueta de la Sierra del Guadarrama. Todas sus crestas están empenachadas de nieve. A su vista sentimos un estremecimiento de frío y pensamos en esas regiones españolas en donde la dama blanca es frecuentemente huésped durante el invierno. En Madrid hace años que no nieva. Algunos copos revoltosos; pero nada más. La nevada copiosa, que deja en silencio a la ciudad y dificulta el tránsito, hace tiempo que no la vemos.

Y no obstante, la esperamos con cierta ilusión. ¿Qué tienen las grandes nevadas, que a pesar de su crueldad tanto seducen?...

Los blancos copos son como flores de magia, que al ir cayendo todo lo van transformando. Cuando al despertar por la mañana de un día de nieve, contemplamos a través de los cristales de nuestra ventana el paisaje, la calle o el jardín, nos parece transformado. ¡Qué distinto está todo bajo el manto blanco de la nieve!

La nieve tiene no se qué de enfermizo, romántico, de señorita aficionada a las sonatas de Chopin. En los días de nieve sentimos más agudizada la cuerda sentimental. Una melancolía novelesca nos perfuma. La nieve de los caminos, como la nieve de la vida, aprieta y recoge los afectos en torno de la lumbre.

Para los niños la nieve es un motivo de regocijo, un espectáculo extraordinario. Son los días de nieve los días de los niños. Esos días en que la gente menuda no opone resistencia para ir a la escuela, porque les gusta ir pisando sobre la blanda alfombra y armar peleas arrojándose bolas de nieve. Se les ofrece la ocasión de convertir en realidad esa seductora lámina del "Juanito", que todos hemos admirado de pequeños. ¿La recordáis? Un grupo de colegiales a la puerta de la escuela, han tramado una batalla de nieve; vuelan por el alto los proyectiles, mientras que por el suelo caen los libros y las carpetas...

En los bellos días de nieve se piensa en las hadas, en los encantamientos, en los príncipes y en los enanos, en cuanto ocurre en las historias infantiles. Los días de nieve son los días de los cuentos de hadas. Y todos esperamos que en esos días nos llegue, caminando silenciosamente por el blanco sendero, algo que todos los días esperamos, sin saber qué será.

La nieve tiene la inefable gracia de festejarnos como un recreo improvisado. En esos días, en que amanece la ciudad nevada, no nos cansa el trabajo, porque no nos damos cuenta de él, ya que nuestra atención está detenida por la nevada. Nos parece hallarnos en una ciudad distinta, y esa transformación nos redime del tedio de todos los demás días...

¡Oh, la nieve!... Pero la nieve es falsa. Nos engaña con un pintoresco panorama que nos deslumbra, pero nos entumece... Pensamos por los días de nieve como por una ilusión. Pero la nieve, como la ilusión, se deshace pronto y luego todo queda más sucio y más cruel... Mas ¿qué importa si durante unas horas hemos sido dichosos?...

¡Que nieve! ¡Que nieve!... Ahora que estamos en el umbral de Navidad, se hace imprescindible la nevada. Los días de Navidad tiene más carácter que la nieve. Desde Madrid contemplamos la Sierra del Guadarrama. Parece que toda la nieve que venía para nosotros se quedó en las cimas y en las vertientes de la Sierra. La única nieve que cae sobre todos, incesante y silenciosa como los copos, es la de los años... Poco a poco, calladamente, hasta que un día nos despertemos y, al mirarnos al espejo, nos hallemos cubiertos de nieve.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción)

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Angel López Crego y Manuel Rodríguez Carabaña.

EL SEÑOR Don Lucas Piñuela San Pedro Sastre FALLECIO EN SALAMANCA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1929 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. D. E. P. Su desconsolada esposa, doña María Iglesias Puente; hijos: Manuel, Isabel (Religiosa Ursulina) y Matías; hija política, Martina Gómez; nietas; padres, don Dionisio y doña Clementina; hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes, Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que le vivirán agradecidos. Conducción del cadáver: A las cuatro de la tarde de hoy, Casa mortuoria: Calle del Prior, número 24. El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN ESQUELAS LA SOLEDAD. - Pompas Fúnebres

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D. AMPARO RODRIGUEZ GOMEZ QUE FALLECIO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1928 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad. D. E. P. Su esposo, don Tomás Hernández Agero; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican una oración por su eterno descanso. Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## SOBRE EL JUEGO DE LA LOTERIA

CASOS DE DESENFRENADA AFICION A ESTE JUEGO. TODOS LOS SORTEOS SE PRESENTAN MUCHOS DECIMOS AL COBRO QUE OFRECEN DUDA. SE MANTIENE, POR LA ADMINISTRACION, AMPLIO CRITERIO EN ESTOS EXPEDIENTES. SE PAGO UN PREMIO DE 600.000 PESETAS, CUYOS BILLETES HABIAN ROIDO LOS RATONES. MANIPULACIONES DE IMPRESION Y REPARTO DE LOS BILLETES

La proximidad del sorteo de Navidad nos mueve a ocuparnos de nuevo de este juego, en el que es raro el español que no ponga alguna esperanza de mejoramiento o redención.

Nos sirve de medio informativo el jefe de talleres de la Sección de Loterías, establecida en la Casa de la Moneda, señor Duque, con quien no ha mucho mantuvo una conversación un redactor de la Agencia Mencheta.

—Quedamos—decimos—en que existen señores que jugando a la Lotería comprometen gravemente su fortuna.

—Sí, se trata de maniáticos. —¿Puede citarme algún caso? —Un señor tiene el encargo de que le reserven un décimo de cada uno de los billetes que lleguen a determinada administración. Con esto, el lotero se ve imposibilitado de vender billetes enteros.

—Bueno—replicamos—le quedarán, en todo caso, billetes enteros de aquellos sorteos que tienen varias series.

—Pues ese es el caso, que aumenta más la rareza de esta forma de jugar, porque no se trata de jugar un décimo de cada número, sino de cada billete. Así, pues, en los sorteos de tres pesetas, lo que se le reserva son seis décimos de cada número, y precisamente desprendidos de cada uno de las series.

—¿Hay algún otro caso que se destaque? —El de otro señor que juega todo lo que sobra en una Administración.

—¿Importa mucho este sobrante? —A veces, setenta mil pesetas. —Así—decimos nosotros—se explica lo de que puedan arruinarse. —¿Se presentan muchos décimos que, por hallarse estropeados o rotos, ofrezcan duda?

—Muchos; no pasa día que no lleguen a mi poder de diez a diez y seis. Mire usted, aquí tengo los ingresados hoy.

El señor Duque nos muestra las carpetas y los cuenta. Son quince.

—¿Qué procedimiento se emplea? —Quien tiene un décimo o billete en estas condiciones, debe presentarlo en la Administración donde fué adquirido.

Allí se quedan con el décimo y entregan, como garantía, un recibo. Inmediatamente el lotero informa sobre su identidad, examina los sellos y su contraseña especial, y cuando se convence de que fué vendido por él, certifica acerca de este extremo y nos los envía. Aquí va pasando por todas las secciones: imprenta, numerado, foliado, contrasinado y firma, revisión, etc. Todas ellas van informando respectivamente, y de esta forma podemos establecer la legitimidad y ordenar el pago a la respectiva lotería.

—¿Se tarda mucho en la tramitación del expediente?

—Se resuelve en seguida, porque contamos con todos los elementos necesarios para decir, con toda rapidez, si el décimo o billete presentado es o no legítimo.

—¿Existe, por parte de la Administración, criterio restrictivo en estos expedientes? —Al contrario. Nuestro criterio es amplio, pues el Tesoro no puede tener ninguna clase de interés en obtener beneficios de estos casos de desgracia.

Quedan muy pocos por pagar, sólo aquellos en los que es imposible determinar el número.

—¿Recuerda algún caso curioso? —Hay varios, pero le citaré uno entre los más curiosos.

En Barcelona había un señor dedicado a la compraventa de hierros viejos.

En un sorteo de tres pesetas compró íntegramente las seis series, y doblando los billetes en cuatro dobles, creyéndolos más seguros, los guardó en un tubo de hierro que tenía en el almacén. Días después del sorteo, se acordó de los billetes, y cogiendo la lista de la Lotería, se dispuso a comprobar si estaban premiados. Efectivamente, tenía nada menos que el premio "gordo", pero aquellos billetes habían sido rotos por las ratas, que con ellos se estuvieron dando un festín. Como estaban doblados, fueron mordiendo por los dobles, y claro, al desdoblarlos, aparecieron con grandes agujeros, que si bien hacían desaparecer el número, contraseñas, etc., de algunos décimos, no llegaron a partir el pliego.

Aquel señor vino a Madrid, y nosotros, cumpliendo la ordenanza, le hicimos volver a Barcelona para que entregara los billetes en la lotería donde los había comprado. En el oportuno expediente informaron todas las secciones, certificando su identidad, pues aunque faltaban pedazos, se veía entero el billete y se podía apreciar perfectamente el sello de orfido impreso a todo lo largo del billete. Se elevó a consulta del Tribunal Supremo de la Hacienda y ésta informó también en sentido favorable. Aquel traficante de metales pudo cobrar sus 600.000 pesetas, que, según después supimos, disfrutó poco tiempo, ya que meses más tarde falleció.

—¿Con cuánta anticipación se estudia el programa de los sorteos? —Esa operación corresponde a la Dirección General del Tesoro. Ahora, seguramente, se está planeando ya el sorteo de Navidad de 1930.

—¿Sabe usted si hay alguna modificación? —Nada puedo decirle sobre este extremo.

—Es que se ha dicho que llegaría el premio "gordo" a los diez y ocho millones de pesetas.

El señor Duque se sonríe y contesta:

—Ya le digo que nada se. En una próxima información proseguiremos las manifestaciones del señor Duque, de tanta actualidad en estos momentos, abocados ya al día en que tantas ilusiones se ven cumplidas y defraudadas en este país.

(Prohibida la reproducción)

## A cobrar las clases pasivas

Por esta Delegación de Hacienda se ha señalado el pago de las clases pasivas en los siguientes días:

- Día 18, Montepíos militar y civil y jubilados.
- Día 19, Retirados y Cruces pensionadas.
- Días 20 y 21, todas las nóminas, sin distinción.
- Día 24, Retenciones.
- Día 26, Incidencias.

## JUVENTUD CATOLICA DE SAN JUAN BAUTISTA

Círculos de Estudios.

La conferencia del último domingo corrió a cargo del joven don Manuel Sena, miembro de la Junta directiva de esa Asociación.

La disertación fué amenísima, asistiendo a la conferencia numeroso y selecto público, que salió satisfechísimo por la interesante charla del señor Sena. Además, el tema elegido era de suyo muy importante e instructivo. La solución de la cuestión romana. Este tema lo consideró el disertante, dividido en tres partes; en la primera, explicó con gran brillantez toda la historia de las negociaciones llevadas a cabo entre el Vaticano y el Estado romano, principalmente por Pacelli y Baroni, representantes de respectivas partes, hasta llegar al acuerdo firmado el 11 de Febrero de 1929. En la segunda parte, dió cuenta del Tratado firmado por el Gobierno de Italia y la Santa Sede, explicando detalladamente las cláusulas más importantes de dicho Tratado y dando además una idea del Concordato también firmado por ambas partes.

En la tercera parte de su conferencia, el señor Sena se refiere a la Ciudad Vaticana, explicando cómo ha quedado constituida después de este acuerdo y dando cuenta de los edificios que por ello han quedado sometidos a la soberanía del Sumo Pontífice.

Tal fué, en pequeña síntesis, la brillante conferencia del estudioso y simpático amigo Manuel Sena, el cual fué muy aplaudido por el público que acude, cada día en mayor número, a oír estas conferencias, que tanto beneficio cultural reportan, por los útiles conocimientos que oyéndolas se adquieren.

A continuación, el vicepresidente don Mariano Rodríguez, que ocupaba la presidencia por ausencia del presidente efectivo, señor Santos Martínez, encargó de la conferencia del próximo domingo, al joven estudiante don Santiago Rogado López.

El tema se anunciará oportunamente.

IMPORANTE DOCUMENTO

DECLARACION DEL EPISCOPADO ESPAÑOL AL CLERO Y FIELES DIOCESANOS SOBRE LA PROPIEDAD ARTISTICA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

"El Boletín Oficial del Obispado de Salamanca", ha publicado en su último número del pasado domingo la siguiente interesante declaración del Episcopado español sobre la propiedad artística de la Iglesia:

"Las autoridades eclesiásticas han conservado debidamente los tesoros artísticos"

Los incidentes recientemente provocados por la llamada defensa del Tesoro artístico de nuestra Patria en un sector determinado de la Prensa, han producido honda amargura en el ánimo del Episcopado español; porque en medio de los ataques dirigidos a dignísimos Prelados, contra toda justicia, y hasta de las inculpaciones lanzadas contra la Iglesia española, flotan dos acusaciones que por su gravedad son dignas de pronta y enérgica rectificación.

Tal han sido la desorientación producida por la Prensa menos afecta a la Iglesia en una parte de la opinión pública, que los Prelados no cumplieron con su deber si no expusieran a los fieles, con toda claridad, la doctrina verdadera sobre los sagrados derechos de la Iglesia, que se han comprometido bajo juramento a defender.

Es la primera de las acusaciones, la de que las autoridades o instituciones eclesiásticas de nuestra Patria no han conservado debidamente los tesoros artísticos que les pertenecían.

Quien dirija serenamente la mirada sobre la serie de naufragios en que ha ido pereciendo el patrimonio artístico de España por causa de las invasiones extranjeras, de la desamortización eclesiástica y de las revueltas políticas durante las últimas centurias, habrá de confesar, si no le ciega la pasión o el odio, que nadie aventaja a la Iglesia en diligencia, en abnegación y en celo, por salvar los restos que todavía se conservan del grande e inapreciable tesoro de arte acumulado por nuestra Patria en el apogeo de su grandeza.

No brillarian con tanto esplendor las Exposiciones de Arte de Barcelona y Sevilla si las Catedrales, las Párroquias y los Monasterios no hubieran abierto sus puertas generosamente para aportar las joyas que con solicitud y desvelos llegaron a preservar de la destrucción, de la rapacidad o del saqueo.

No figurarian en los Museos públicos, muchas de sus preseas artísticas, si no hubieran sido salvadas por la Iglesia.

Y el contraste flagrante de la opulenta riqueza artística conservada en la estrechez y penuria que muchas veces hubiesen de sufrir los llamados a guardarla, enaltece todavía más el noble espíritu con que la Iglesia ha conservado sus tesoros artísticos.

Sáltan, pues, a la vista la notoria injusticia y la ingratitude con que han olvidado estos hechos patentes quienes se han atrevido a lanzar acusación tan gratuita; y se echa de ver a todas luces la necesidad de garantizar, apoyar y fortalecer por todos los medios de acción de la Iglesia que ha sido la principal y en ocasiones casi la única que custodió la riqueza artística de nuestra Patria.

No es menos arbitraria, ni menos injusta, la segunda de las acusaciones lanzadas a la publicidad a pretexto de la vindicación del Tesoro artístico nacional.

Esta acusación insinúa que la Iglesia no tiene sobre las cosas artísticas de su patrimonio un dominio perfecto, tan perfecto como el de cualquier otro propietario, sobre sus bienes y tan sagrado como lo declaran los preceptos canónicos.

No es necesario demostrar con incontables citas del derecho canónico vigente, oficialmente reconocido en nuestra Patria, este derecho de propiedad de la Iglesia sobre todos sus bienes, sin distinción ninguna; pues a cuantos han hojeado, siquiera sea rápidamente, las páginas más salientes de la historia de la Iglesia, les consta con clarividencia cuán celosa se ha mostrado ésta siempre en la vindicación de este sagrado e inviolable derecho de propiedad sobre sus bienes.

Baste citar el canon 1.495 del vigente Código de Derecho Canónico, en el cual se afirma que "la Iglesia Católica y la Sede Apostólica tienen derecho nativo, libre e independiente de la potestad civil, de adquirir, retener y administrar bienes temporales, para conseguir sus fines propios. Asimismo las Iglesias particulares y las personas morales que gozan de personalidad jurídica otorgada por la autoridad eclesiástica, tienen derecho de adquirir bienes temporales, de retenerlos y administrarlos según las normas de los sagrados cánones".

Dondequiera que la Iglesia ha gozado de libertad, de hecho o de derecho, y de un modo especial donde han sido reconocidas sus sagradas prerrogativas oficialmente, como acontece en los Estados Católicos, constantemente ha exigido como condición imprescindible la de que sea respetado el derecho de propiedad sobre todos sus bienes.

Por no citar los múltiples concordatos estipulados desde remotos tiempos entre la Santa Sede y las Autoridades civiles de varias Naciones y por no acudir testimonios recientes de solemnes convenciones firmadas en nuestros mismos días con diversos pueblos como Italia, Lituania, Checoslovaquia, Prusia, Portugal, etc., baste recordar el derecho vigente en nuestra Patria sobre el dominio que la Iglesia tiene en todas y cada una de las cosas que integran su patrimonio, aunque ellas serán verdaderas joyas de arte.

El artículo 41 del Concordato vigente de 16 de Marzo de 1851, que tiene fuerza de Ley tanto para la Iglesia como para el Estado y que nunca podrá legítimamente derogarse por un acto

unilateral, declara que "la Iglesia tendrá el derecho de adquirir, por cualquier título legítimo, y su propiedad por todo lo que posee ahora o adquiera en adelante será legítimamente respetada".

Precepto que fué a mayor abundamiento ratificado por el Código civil vigente, en su artículo 38, en el que dispone, en lo referente a capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases que "la Iglesia se regirá por lo concordado entre ambas Potestades".

No puede, por lo tanto, sin flagrante injusticia, destruir ni mermarse este sagrado derecho de propiedad de la Iglesia española sobre sus bienes, aunque ellos tengan carácter artístico e histórico, sin una concesión explícita, hecha por la Santa Sede y debidamente notificada.

Un argumento espacioso empleado con la frase "Tesoro Artístico Nacional".

Se ha alegado con insistencia un espacioso argumento, del que abusan los enemigos de la Iglesia en las presentes circunstancias. Es el de la inviolabilidad del Tesoro artístico nacional.

Este llamado Tesoro artístico nacional, si implica un derecho de propiedad del Estado sobre los objetos de arte que radican en la Nación, con anulación o menga de los derechos de propiedad que sobre referidos objetos de arte por títulos legítimos corresponden a los particulares o entidades jurídicas que legítimamente los adquirieron, no sólo no está fundamentado en el derecho natural, ni el derecho positivo de la Iglesia, ni aun en el de nuestra legislación civil tradicional, sino que es una creación arbitraria de nuestros días que sirve de pretexto para campañas tendenciosas y que ofrece gravísimos peligros sociales para el porvenir, por basarse en un principio que vien a destruir los fundamentos básicos del derecho de propiedad.

En este sentido, mientras la Santa Sede no trace otras normas de conducta, la Iglesia, si se llegara algún día a ver violentamente despojada de sus sagrados derechos por fuerza mayor, no podría menos de elevar ante los fieles su más sentida y enérgica protesta.

Más si la denominación de Tesoro artístico Nacional se aplica en sentido más amplio y, dejando a salvo los derechos de la propiedad privada, se refiere tan sólo al común anhelo de que se conserve dentro de la Patria ese tesoro que nos legaron nuestros padres, tan ricos en fe como en generosidad cristiana para con su Madre la Iglesia, entonces la historia vendría a demostrar que han sido precisamente los Prelados los principales creadores, conservadores y defensores del Tesoro artístico Nacional.

Y bien puede asegurarse que, mirando adelante, la Iglesia española, si los tiempos lo llegasen a reclamar, sabría llevar con dignidad su pobreza conservando hasta con sacrificios heroicos las joyas de arte que para esplendor del culto heredera de sus mayores.

No es esta una afirmación infundada ni pretenciosa, sino sólidamente demostrada por la historia toda de la legislación de bienes preciosos y en especial por las disposiciones emanadas de la autoridad eclesiástica en España.

Por no citar innumerables Reglamentos, Circulares y documentos pastorales de Prelados, encaminados a la conservación de la riqueza artística de nuestras iglesias, será suficiente aducir como prueba de la vigilancia de la Iglesia en la conservación de su Tesoro artístico en España, las Circulares de la Nunciatura Apostólica de 11 de Abril de 1911, de 21 de Julio de 1914 y de 8 de Abril del 1922, publicadas en los "Boletines" todos eclesiásticos de nuestra Patria.

Normas de la Nunciatura Apostólica sobre la conservación, venta o comunicación de objetos artísticos

Para que se vea que no necesita la Iglesia de estímulos en asunto que tanto interesa, baste recordar que en las normas dadas por la Nunciatura en 1914, aprobadas expresamente por S. S. Pío X, de feliz memoria, se establece:

3.ª "Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender o comunicar alguno de esos objetos, la venta o comunicación no podrá efectuarse sino con el previo permiso escrito de la Autoridad eclesiástica, la cual no dará sin previa garantía de que no ha de ser exportado a territorios extranjeros.

4.ª "Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

5.ª "Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

6.ª "Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.  
+ Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo; + Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; + Eustaquio, Cardenal Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; + Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; + Remigio, Arzobispo de Valladolid; + Prudencio, Arzobispo de Valencia; + Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; + Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago de Compostela; + Manuel, Obispo de Burgos; + Vicente, Obispo de Cartagena; + Juan, Obispo de Menorca; + Juan, Obispo de Teruel; + Juan, Obispo de Mondoñedo; + Fr. Luis, Obispo de Segorbe; + Adolfo, Obispo de Córdoba; + Manuel, Obispo de Jaén; + José, Obispo de León; + Antonio, Obispo de Astorga; + José, Obispo de Barcelona; + Leopoldo, Obispo de Madrid; + Francisco, Obispo de Orihuela; + Juan, Obispo de Oviedo; + Manuel, Obispo de Málaga; + Eustaquio, Obispo de Sigüenza; + Mateo, Obispo de Vitoria; + Marcial, Obispo de Cádiz; + Enrique, Obispo de Avila; + Valentín, Obispo de Solsona; + Justino, Obispo de Urgel; + Miguel, Obispo de Osma; + Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; + Francisco, Obispo de Salamanca; + Fidel, Obispo de Calahorra; + Fr. Mateo, Obispo de Huesca; + Cruz, Obispo de Cuenca; + Florencio, Obispo de Orense; + Fr. Bernardo, Obispo de Almería; + Justo, Obispo de Plasencia; + Miguel, Obispo de Canarias; + Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; + Rafael, Obispo de Lugo; + Félix, Obispo de Tortosa; + Fr. Albino, Obispo de Tenerife; + Agustín, Obispo de Palencia; + Manuel, Obispo de Guadix; + José, Obispo de Gerona; + Juan, Obispo de Jaca; + Manuel, Obispo de Lérida; + Juan, Obispo de Vich; + Isidro, Obispo de Tarragona; + Salvo, A. A. de Ibiza; + Nicómaco, A. A. de Barbastro; + Dionisio, Obispo de Coria; + Tomás, Obispo de Pamplona; + José, Obispo de Santander; + Manuel, Obispo de Zamora; + Luciano, Obispo de Segovia; + Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; El Vicario Capitular de Mallorca; El Vicario Capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.  
+ Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo; + Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; + Eustaquio, Cardenal Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; + Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; + Remigio, Arzobispo de Valladolid; + Prudencio, Arzobispo de Valencia; + Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; + Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago de Compostela; + Manuel, Obispo de Burgos; + Vicente, Obispo de Cartagena; + Juan, Obispo de Menorca; + Juan, Obispo de Teruel; + Juan, Obispo de Mondoñedo; + Fr. Luis, Obispo de Segorbe; + Adolfo, Obispo de Córdoba; + Manuel, Obispo de Jaén; + José, Obispo de León; + Antonio, Obispo de Astorga; + José, Obispo de Barcelona; + Leopoldo, Obispo de Madrid; + Francisco, Obispo de Orihuela; + Juan, Obispo de Oviedo; + Manuel, Obispo de Málaga; + Eustaquio, Obispo de Sigüenza; + Mateo, Obispo de Vitoria; + Marcial, Obispo de Cádiz; + Enrique, Obispo de Avila; + Valentín, Obispo de Solsona; + Justino, Obispo de Urgel; + Miguel, Obispo de Osma; + Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; + Francisco, Obispo de Salamanca; + Fidel, Obispo de Calahorra; + Fr. Mateo, Obispo de Huesca; + Cruz, Obispo de Cuenca; + Florencio, Obispo de Orense; + Fr. Bernardo, Obispo de Almería; + Justo, Obispo de Plasencia; + Miguel, Obispo de Canarias; + Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; + Rafael, Obispo de Lugo; + Félix, Obispo de Tortosa; + Fr. Albino, Obispo de Tenerife; + Agustín, Obispo de Palencia; + Manuel, Obispo de Guadix; + José, Obispo de Gerona; + Juan, Obispo de Jaca; + Manuel, Obispo de Lérida; + Juan, Obispo de Vich; + Isidro, Obispo de Tarragona; + Salvo, A. A. de Ibiza; + Nicómaco, A. A. de Barbastro; + Dionisio, Obispo de Coria; + Tomás, Obispo de Pamplona; + José, Obispo de Santander; + Manuel, Obispo de Zamora; + Luciano, Obispo de Segovia; + Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; El Vicario Capitular de Mallorca; El Vicario Capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.  
+ Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo; + Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; + Eustaquio, Cardenal Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; + Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; + Remigio, Arzobispo de Valladolid; + Prudencio, Arzobispo de Valencia; + Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; + Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago de Compostela; + Manuel, Obispo de Burgos; + Vicente, Obispo de Cartagena; + Juan, Obispo de Menorca; + Juan, Obispo de Teruel; + Juan, Obispo de Mondoñedo; + Fr. Luis, Obispo de Segorbe; + Adolfo, Obispo de Córdoba; + Manuel, Obispo de Jaén; + José, Obispo de León; + Antonio, Obispo de Astorga; + José, Obispo de Barcelona; + Leopoldo, Obispo de Madrid; + Francisco, Obispo de Orihuela; + Juan, Obispo de Oviedo; + Manuel, Obispo de Málaga; + Eustaquio, Obispo de Sigüenza; + Mateo, Obispo de Vitoria; + Marcial, Obispo de Cádiz; + Enrique, Obispo de Avila; + Valentín, Obispo de Solsona; + Justino, Obispo de Urgel; + Miguel, Obispo de Osma; + Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; + Francisco, Obispo de Salamanca; + Fidel, Obispo de Calahorra; + Fr. Mateo, Obispo de Huesca; + Cruz, Obispo de Cuenca; + Florencio, Obispo de Orense; + Fr. Bernardo, Obispo de Almería; + Justo, Obispo de Plasencia; + Miguel, Obispo de Canarias; + Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; + Rafael, Obispo de Lugo; + Félix, Obispo de Tortosa; + Fr. Albino, Obispo de Tenerife; + Agustín, Obispo de Palencia; + Manuel, Obispo de Guadix; + José, Obispo de Gerona; + Juan, Obispo de Jaca; + Manuel, Obispo de Lérida; + Juan, Obispo de Vich; + Isidro, Obispo de Tarragona; + Salvo, A. A. de Ibiza; + Nicómaco, A. A. de Barbastro; + Dionisio, Obispo de Coria; + Tomás, Obispo de Pamplona; + José, Obispo de Santander; + Manuel, Obispo de Zamora; + Luciano, Obispo de Segovia; + Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; El Vicario Capitular de Mallorca; El Vicario Capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.  
+ Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo; + Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; + Eustaquio, Cardenal Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; + Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; + Remigio, Arzobispo de Valladolid; + Prudencio, Arzobispo de Valencia; + Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; + Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago de Compostela; + Manuel, Obispo de Burgos; + Vicente, Obispo de Cartagena; + Juan, Obispo de Menorca; + Juan, Obispo de Teruel; + Juan, Obispo de Mondoñedo; + Fr. Luis, Obispo de Segorbe; + Adolfo, Obispo de Córdoba; + Manuel, Obispo de Jaén; + José, Obispo de León; + Antonio, Obispo de Astorga; + José, Obispo de Barcelona; + Leopoldo, Obispo de Madrid; + Francisco, Obispo de Orihuela; + Juan, Obispo de Oviedo; + Manuel, Obispo de Málaga; + Eustaquio, Obispo de Sigüenza; + Mateo, Obispo de Vitoria; + Marcial, Obispo de Cádiz; + Enrique, Obispo de Avila; + Valentín, Obispo de Solsona; + Justino, Obispo de Urgel; + Miguel, Obispo de Osma; + Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; + Francisco, Obispo de Salamanca; + Fidel, Obispo de Calahorra; + Fr. Mateo, Obispo de Huesca; + Cruz, Obispo de Cuenca; + Florencio, Obispo de Orense; + Fr. Bernardo, Obispo de Almería; + Justo, Obispo de Plasencia; + Miguel, Obispo de Canarias; + Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; + Rafael, Obispo de Lugo; + Félix, Obispo de Tortosa; + Fr. Albino, Obispo de Tenerife; + Agustín, Obispo de Palencia; + Manuel, Obispo de Guadix; + José, Obispo de Gerona; + Juan, Obispo de Jaca; + Manuel, Obispo de Lérida; + Juan, Obispo de Vich; + Isidro, Obispo de Tarragona; + Salvo, A. A. de Ibiza; + Nicómaco, A. A. de Barbastro; + Dionisio, Obispo de Coria; + Tomás, Obispo de Pamplona; + José, Obispo de Santander; + Manuel, Obispo de Zamora; + Luciano, Obispo de Segovia; + Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; El Vicario Capitular de Mallorca; El Vicario Capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.  
+ Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo; + Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; + Eustaquio, Cardenal Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; + Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; + Remigio, Arzobispo de Valladolid; + Prudencio, Arzobispo de Valencia; + Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; + Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago de Compostela; + Manuel, Obispo de Burgos; + Vicente, Obispo de Cartagena; + Juan, Obispo de Menorca; + Juan, Obispo de Teruel; + Juan, Obispo de Mondoñedo; + Fr. Luis, Obispo de Segorbe; + Adolfo, Obispo de Córdoba; + Manuel, Obispo de Jaén; + José, Obispo de León; + Antonio, Obispo de Astorga; + José, Obispo de Barcelona; + Leopoldo, Obispo de Madrid; + Francisco, Obispo de Orihuela; + Juan, Obispo de Oviedo; + Manuel, Obispo de Málaga; + Eustaquio, Obispo de Sigüenza; + Mateo, Obispo de Vitoria; + Marcial, Obispo de Cádiz; + Enrique, Obispo de Avila; + Valentín, Obispo de Solsona; + Justino, Obispo de Urgel; + Miguel, Obispo de Osma; + Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; + Francisco, Obispo de Salamanca; + Fidel, Obispo de Calahorra; + Fr. Mateo, Obispo de Huesca; + Cruz, Obispo de Cuenca; + Florencio, Obispo de Orense; + Fr. Bernardo, Obispo de Almería; + Justo, Obispo de Plasencia; + Miguel, Obispo de Canarias; + Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; + Rafael, Obispo de Lugo; + Félix, Obispo de Tortosa; + Fr. Albino, Obispo de Tenerife; + Agustín, Obispo de Palencia; + Manuel, Obispo de Guadix; + José, Obispo de Gerona; + Juan, Obispo de Jaca; + Manuel, Obispo de Lérida; + Juan, Obispo de Vich; + Isidro, Obispo de Tarragona; + Salvo, A. A. de Ibiza; + Nicómaco, A. A. de Barbastro; + Dionisio, Obispo de Coria; + Tomás, Obispo de Pamplona; + José, Obispo de Santander; + Manuel, Obispo de Zamora; + Luciano, Obispo de Segovia; + Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; El Vicario Capitular de Mallorca; El Vicario Capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

"Encargamos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española."

Toledo, 28 de Noviembre de 1929.  
+ Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo; + Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; + Eustaquio, Cardenal Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; + Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; + Remigio, Arzobispo de Valladolid; + Prudencio, Arzobispo de Valencia; + Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; + Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago de Compostela; + Manuel, Obispo de Burgos; + Vicente, Obispo de Cartagena; + Juan, Obispo de Menorca; + Juan, Obispo de Teruel; + Juan, Obispo de Mondoñedo; + Fr. Luis, Obispo de Segorbe; + Adolfo, Obispo de Córdoba; + Manuel, Obispo de Jaén; + José, Obispo de León; + Antonio, Obispo de Astorga; + José, Obispo de Barcelona; + Leopoldo, Obispo de Madrid; + Francisco, Obispo de Orihuela; + Juan, Obispo de Oviedo; + Manuel, Obispo de Málaga; + Eustaquio, Obispo de Sigüenza; + Mateo, Obispo de Vitoria; + Marcial, Obispo de Cádiz; + Enrique, Obispo de Avila; + Valentín, Obispo de Solsona; + Justino, Obispo de Urgel; + Miguel, Obispo de Osma; + Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; + Francisco, Obispo de Salamanca; + Fidel, Obispo de Calahorra; + Fr. Mateo, Obispo de Huesca; + Cruz, Obispo de Cuenca; + Florencio, Obispo de Orense; + Fr. Bernardo, Obispo de Almería; + Justo, Obispo de Plasencia; + Miguel, Obispo de Canarias; + Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; + Rafael, Obispo de Lugo; + Félix, Obispo de Tortosa; + Fr. Albino, Obispo de Tenerife; + Agustín, Obispo de Palencia; + Manuel, Obispo de Guadix; + José, Obispo de Gerona; + Juan, Obispo de Jaca; + Manuel, Obispo de Lérida; + Juan, Obispo de Vich; + Isidro, Obispo de Tarragona; + Salvo, A. A. de Ibiza; + Nicómaco, A. A. de Barbastro; + Dionisio, Obispo de Coria; + Tomás, Obispo de Pamplona; + José, Obispo de Santander; + Manuel, Obispo de Zamora; + Luciano, Obispo de Segovia; + Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; El Vicario Capitular de Mallorca; El Vicario Capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.

ficarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

"Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

"Como los Archivos Capitulares y aun Párroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios

POR TELEFONO

**LA TUNA UNIVERSITARIA SALMANTINA, EN CACERES**

(De nuestro servicio especial).

**Continúan las serenatas.**  
Cáceres, 17 (11,20 noche).—Esta mañana, la Tuna Universitaria Salmantina ha dado serenatas a distinguidas señoritas de la buena sociedad cacerense, siendo objeto de agasajos y de atenciones exquisitas. El baile de anoche en el Casino de la Concordia, fue magnifico, revistiendo los caracteres de las grandes fiestas.

La concurrencia fué tan extraordinaria como distinguida y selecta, y los tunos bailamos hasta las últimas horas de la madrugada, siendo objeto, todos, por parte de la junta directiva del Circulo, de agasajos espléndidos.

Esta tarde, la Tuna siguió dando serenatas a las señoritas de la buena sociedad.

También visitamos el domicilio del digno y simpático alcalde de esta capital, don Julio Gómez Muñoz, en el que fuimos espléndidamente obsequiados.

**La velada en el Gran Teatro.**

A las seis y media de la tarde, comenzó en el Gran Teatro la velada literaria musical organizada por la Tuna.

El teatro presentaba un brillantísimo aspecto. Es un coliseo estupendo, de un número extraordinario de localidades, que no es fácil verlo lleno. Esta noche han sido muy pocas las localidades que han faltado para el lleno completo. Cáceres ha probado con esta espléndida recepción su hospitalario sentimiento y la cariñosa acogida que ha dispensado a la Tuna.

Las bellísimas presidentas, señoritas Lolita Hurtado, Pilarín Grande Navascués, Gloria Díez Canseco y Encarnita García Calvelo, elegantemente ataviadas, ocuparon una platea, siendo ovacionadas por los escolares.

La velada comenzó imponiendo las gentiles presidentas a la bandera de la Tuna las magníficas corbatas que la regalaban.

El presidente, señor Portillo, hizo con este motivo un bellissimo discurso de gratitud y de presentación de la Tuna.

Seguidamente, la Tuna ejecutó el pasacalle del maestro Goyenechea, y después el bonito fado "Fonte dos amores", que merecieron los primeros aplausos del público.

A continuación, el "Momento Musical", de Schubert, irreprochablemente ejecutado (aunque me esté mal el decirlo por la pequeña parte que en estas andanzas musicales tomo), fué objeto de una calorosísima ovación.

El camarada Grande, entretuvo y divirtió después al público con sus escenas cómicas, causando la hilaridad y haciendo pasar a la concurrencia un agradableísimo rato.

Después del descanso, el octimismo de la Tuna ejecutó el lindísimo minué de "La Viejecita", el admirable pasacalle de "La Dolores", de nuestro inmortal paisano don Tomás Bretón. Tanto el minué, pero especialmente el pasacalle, fueron recibidos con prolongadas ovaciones.

La Tuna ejecutó otras obras de su repertorio, y como final, el pasodoble "Mi torero", de Casal.

La agradable velada terminó, esperando el público en la calle la salida de la Tuna Salmantina, que en formación y tocando un pasodoble, se dirigió al domicilio de la Coral Cacerense.

**En la Coral Cacerense. - Cantos charros.**

Al llegar la Tuna al domicilio de la Coral Cacerense, fué recibida por todos los elementos que integran esta formidable masa coral.

El presidente de la misma, don Germán García, habló elocuentemente y en tonos muy cordiales y sentidos, elogiando a Salamanca y a su juventud estudiosa.

Nuestro presidente, Luis Portillo, correspondió con otro discurso muy inspirado y muy afectuoso.

Seguidamente la Coral, dirigida por su director don José Gómez Crespo, cantó maravillosamente varias obras, destacándose la briosa y conocida canción de "Los remeros del Volga".

Seguidamente, y en honor a la tierra charra y a su poeta el eximio Gabriel y Galán, sobre cuyo monumento de esta capital hemos depositado unas flores de homenaje sentido y de admiración profunda, la Coral Cacerense cantó de modo impecable unas canciones charras que todos recibimos con aplausos calorosos y con emoción sincera.

La recepción en la Coral Cacerense constituyó una fiesta en extremo simpática y agradable.

**Salida para Trujillo.**

Después de la fiesta que dejó reseñada, todos los tunos asistimos a una función de cine que se da en nuestro honor.

A las ocho de la mañana saldremos para Trujillo.

La velada teatral ha sido fecunda, tanto en "productos metálicos" como en atenciones y agasajos.

Todos gozamos de espléndida salud. Comunicaré a la llegada a Trujillo y seguiré dando detalles de esta excursión escolar, que hasta ahora va "viento en popa".

**JOSE LUIS SANCHEZ-GOMEZ**

**NUEVOS ALUMNOS INTERNOS**

En las oposiciones verificadas en esta Facultad de Medicina, para proveer catorce plazas de alumnos internos, el tribunal calificador propuso para el desempeño de las citadas plazas y por orden de mérito a los señores siguientes:

- Número 1.—Don Jerónimo Pou Díaz.
- Número 2.—Don Agustín Bullón Ramírez.
- Número 3.—Don Lope Bueno Rodríguez.
- Número 4.—Don José Longo del Sanz.
- Número 5.—Don Tomás Miguel González.
- Número 6.—Don Antonio Silva Alcántara.
- Número 7.—Don Julio García Tomás.
- Número 8.—Don Diego Madruga Navarro.
- Número 9.—Don Domingo Ledesma Huerta.
- Número 10.—Don Angel de Castro Muñoz.
- Número 11.—don Ramón Martín Frutos.
- Número 12.—Don Eloy Díaz Jiménez Martínez.
- Número 13.—Don Abel Puparelé López.
- Número 14.—Don Juan del Cañizo Suárez.

A todos nuestra cordialísima enhorabuena.

**HALLAZGO.**—La persona que hubiese perdido un programa de Historia del Derecho, que en la tarde de ayer fué encontrado en el Corral, puede dirigirse a la Administración de este periódico, calle de García Barrado, 25, donde le será entregado.

**NOTA COMICA**

Por MULLOR



—Pues mi padre tenía los pies más grandes que yo. Por cierto que, una vez, se los cogió el tranvía al pobrecito...  
—Y ¿se los cortó?  
—No. Voteó el tranvía.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

**PARA ELLAS**

**Detalles**

*Las blusas camiseras y otras, gozan actualmente de mucho favor y se meten dentro de la cintura de la falda. Todos los movimientos de canesú combinan con los cuerpos y se les trata en forma de pecheras redondas y triangulares. El vuelo, poco aparente de las faldas, se coloca muy bajo en las mismas y va montado en línea diagonal, que da un bonito movimiento a la silueta.*

*Los abrigos serán también más ajustados y pocas veces completamente largos. Estarán abundantemente provistos de piel en el cuello, en los puños y a lo largo de los adornos; de línea recta o ligeramente en forma.*

*Los abrigos de deporte, ligeramente acompañados, tienen bocamangas raglán.*

*Para llevar con los vestidos largos de la noche se usa un abrigo corto y envolvente, hecho de la misma tela que el vestido, al que debe acompañar y formar con él el más elegante de los conjuntos.*

*En materia de sombreros, los levantados por delante, de bordes caídos sobre la nuca y todos los "bonnichons", que descubren la frente, están de actualidad.*

\*\*\*

**VIAJES**

Han salido: Para Madrid, Zaragoza y Barcelona, la distinguida esposa del decano del Colegio de Abogados, señor García Revillo, con sus hijas Teresa y Francisca.

Para Madrid, nuestro particular y querido amigo don Crispulo Baza y su encantadora hija Trini.

Para el mismo punto, el catedrático de esta Universidad, doctor Benito, acompañado de su distinguida esposa y los doctores señores Miñán y Del Prado.

Han llegado: De Zamora, don Domingo Malillos. De Gomcello, doña Lucía San Eusebio de Malillos.

A Madrid, de Guadalajara, don Emilio Alvarez.

A Pedrosillo de los Aires, de Valero, don Leónidas Santos. De Tuje (Orense), a Forfoleda, don Jesús Pedraz.

De Magacela (Badajoz), la bella señorita Pascuala Manzano. De San Juan de Camba (Pontevedra), y de paso de Cortos de la Sierra, don Ramiro Gómez, con su señora.

De Peleas de Arriba (Zamora), la bella señorita Guadalupe Martín Prieto.

**ENFERMO**

Ha experimentado una ligera mejoría, dentro del delicado estado de salud que desde hace ocho días le tiene alejado de su despacho, nuestro particular amigo don Francisco Hernández, inspector de Abastos. Deseamos su restablecimiento.

**DE DIAS**

Hoy celebra su santo doña Esperanza Diego de Moretón.

**FALLECIMIENTOS**

Ayer falleció en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Lucas Piñuela San Pedro, que gozaba de generales simpatías, por sus bondades y su hombría de bien. Su muerte ha causado hondo pesar entre cuantos se honraron con su amistad.

A su desconsolada esposa, doña María Iglesias Puente; hijos: Manuel, Isabel y Matias; hija política, Martina Gómez; nieta; padres, don Dionisio y doña Clementina; hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes, acompañados en su justo dolor por la irrazpable pérdida sufrida.

**ANIVERSARIOS**

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Amparo Rodríguez Gómez.

Las bondades y virtudes de la finada, unidas a sus continuas obras de caridad, la hicieron merecedora del cari-

ño y respeto de cuantos la conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.

Al cumplirse tan triste fecha, de todas veras renovamos la expresión de nuestro más sincero pésame a su desconsolado esposo, don Tomás Hernández Agero; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

**PREMIO MERECIDO**

Por la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar, le ha sido concedido a nuestro corresponsal en Boadilla, el maestro nacional don Antonio Sánchez González, un premio de 200 pesetas, por sus trabajos por la propaganda del ahorro en la Mutualidad de aquel pueblo, que él fundó y dirige actualmente. Reciba el culto profesor y querido amigo, nuestra más cordial enhorabuena.

**ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL**

**EL CONCIERTO DE ANOCHE**

El Trío de la Corte de Bélgica, compuesto por Emile Bosquet (piano), profesor del Conservatorio de Bruselas; Alfred Dubois (violin), y Maurice Dambois (violoncello), era ya conocido de nuestros aficionados a la música de cámara, por haber actuado en la temporada pasada en esta misma Escuela de San Eloy, contratados por la Asociación de Cultura Musical. No obstante esto, fué numerosa y, como siempre, escogida la concurrencia que acudió al concierto de anoche.

El Trío de la Corte de Bélgica, siempre interesa. Está compuesto por tres grandes artistas, ejecutantes de vigor y temperamento, que se han labrado en tournés brillantísimas por toda Europa una sólida reputación y una fama merecida, que todos los críticos han reconocido sin regateos.

Nada hemos de decir, pues, en esta segunda actuación del Trío de la Corte de Bélgica en Salamanca, que no dijéramos ya en su momento oportuno.

Ha hecho bien la Asociación de Cultura Musical contratando de nuevo. Estos viejos amigos de los aficionados salmantinos, han reverdecido anoche simpatías y aplausos no escatimados.

El programa ejecutado, selecto. La interpretación, esmerada, justa, briosa, de calidades superiores.

El concierto fué el siguiente:

- I  
"Trío en mi mayor", Mozart. Allegro. Andante grazioso. Allegro.
- II  
"Aires bohemios", Sarasate. Alfred Dubois (violinista). "Sonata quasi una fantasía, op. 27 número 2", Beethoven. Adagio sostenuto. Allegretto. Presto agitato. Emile Bosquet (piano). "Tango", Maurice Dambois. "Rapsodia húngara", Popper. Maurice Dambois (violoncello).
- III  
"Trío en re menor", Schumann. Energique et passionné. Assez viv. Lent, avec un sentiment intime. Avec feu. Una vez más, felicitamos a la Asociación de Cultura Musical por el acierto de sus programas.

**RECUERDOS DE AMERICA**

**JOAQUIN CAMARGO GOMEZ "EL VIVILLO,"**

Al abrir uno de mis cuadernos de notas sobre "Viajes por América", me he detenido ante un nombre que encabeza toda una hoja llena de datos: Joaquín Camargo Gómez "El Vivillo". Lo conocí personalmente en Buenos Aires. Un día todos los diarios de la capital argentina se ocuparon de un sangriento suceso ocurrido en un Mercado. Los protagonistas eran dos hombres: El uno vendía frutas; el otro era dueño de un pequeño bar. Este había dado una puñalada al primero. Uno de tantos tristes y vulgares sucesos que a diario surgen en las grandes ciudades. Pero el suceso tenía algo de extraordinario. El hombre que dió la puñalada, era nada menos que Joaquín Camargo Gómez "El Vivillo", célebre bandolero español.

Con el trágico motivo salió a relucir ampliamente la historia del bandolero, que tenía sus ribetes de romántica leyenda, ya que "El Vivillo", se dijo que era el último bandido generoso, de los que robaba el dinero a los ricos para luego repartirlo entre los humildes necesitados.

Hermano espiritual de Diego Corrientes y de José María "El Tempranillo" y de Luis Candelas, y de tantos otros que tan simpáticos se nos hacían al leer sus hazañas y cuyas aventuras el mismo pueblo admirado y respetuoso, propalaba.

Buenos Aires, al descubrir al "Vivillo", tuvo un gesto de simpatía ante el legendario bandolero y fué esta simpatía tal vez, la que hizo que Camargo saliera absuelto en el sangriento asunto del Mercado del Progreso.

Mi curiosidad llevome hasta el bar que "El Vivillo" regentaba, y entre copa y copa me habló de su vida de aventuras, dándome amplios datos para escribir, si quisiera, toda una novela de bandolerismo en la serranía.

He aquí el resumen de su historia por él mismo contada:

Joaquín Camargo Gómez, pertenecía a una familia humilde y numerosa. Eran diez y ocho hermanos. Murió el padre. La madre de Joaquín pretendió que éste ingresara en un Seminario para hacerse sacerdote, con la ayuda de un pariente que sacerdote era. Pero el espíritu del muchacho no rimaba bien con esa vocación y prefirió marcharse de casa, dispuesto a ganarse la vida por su cuenta y riesgo. Fué mozo de labor en un cortijo, después camarero en Sevilla y a los veinte años se inició en Gibraltar, como contrabandista, causa esta que le hizo rendir cuentas a la Justicia.

Y en una de esas ocasiones que la cosa se puso un poco grave, huý a Sierra Morena, capitaneando a varios "muchachos", que como él prefirieron la peligrosa libertad de la Sierra a la monotonía de una celda de presidio. Instaló su cuartel en Estepa y muy pronto su fama se extendía por Ecija, por Ronda, por Jerez y por toda Andalucía, y por toda España.

"El Vivillo" me hablaba con emoción y orgullo de aquellos días aventureros, llenos de peligro y de inquietudes. Me dijo cómo era de querido y respetado en Estepa, quien lo consideraba su dueño y señor. Y cómo en todas partes encontraba protectores. Según él nunca mató a nadie y si alguna vez derramó sangre, fué cuando para salvarse o defenderse no tenía más remedio que acudir a ese último extremo.

Su mayor gozo era socorrer a los pobres y fueron muchos los que lo bendecían al verlo pasar altivamente, sereno, caballero sobre un potrero jerezano y gallardamente ataviado con su sombrero de anchas alas, el marsellés, las polainas fachendosas y su escopeta de dos caños.

Su lema era la audacia y la previsión, y así organizaba sus batidas con el tacto de un general en pleno frente de batalla.

Por aquel entonces una tragedia de amor, de celos y de sangre, lo dejó sin novia. Fué un rival envidioso y un cuchillo, manejado del despecho en una noche de coplas y de manzanilla. Camargo, frente a frente y cuchillo en mano, vengaba poco tiempo después a la novia muerta. Y desde entonces su carácter alegre y bullanguero se tornó amargo y esquivo, hasta extremo tal, que sus compañeros mismos no podían soportarlo.

Quiso retirarse de aquella vida azarosa y se ocultó en Sevilla, donde instaló un negocio de taberna, uniéndose a una mujer muy buena. Pero descubierta al poco tiempo, tuvo de nuevo que huir a la serranía, dejando a su mujer y a un hijo chiquitín bajo el amparo de unos parientes, a quienes acullamente y de tarde en tarde, visitaba. Haciéndose imposible aquella vida de constante peligro y de remordimiento, que en vano trataba de aplacar con limosnas y favores a los pobres, un día dejó la sierra definitivamente y huý, refugiándose en Orán, con su mujer y con su hijo. Instaló una fonda; fué padre por segunda vez; y cuando creía poder vivir tranquilo el resto de sus días, le alcanzaron nuevas e implacables persecuciones, que le hicieron huir a Buenos Aires.

Y cuando había vendido las pocas propiedades que en España le quedaban y se disponía a instalar negocio en Buenos Aires, que le permitiera vivir honradamente con su familia—Camargo, por aquel entonces, era padre de cinco criaturas—las autoridades españolas reclamaron su extradición a las autoridades argentinas.

En vano "El Vivillo" fué defendido vibrantemente por aquel poeta y orador famoso que se llamó Belisario Roldán, y en vano apeló a todos los recursos que en su alcance estaban. Preso fué conducido a España, donde le retuvieron tres años y medio, durante los cuales se cursaron los ciento sesenta y tantos procesos que tenía pendientes.

Y ya otra vez libre, perdonado y absuelto, regresó a Buenos Aires, y allí instaló aquel negocio de bar en el mercado del Progreso, donde yo charlara con él de su vida, pródiga en aventureras inquietudes.

Cuando yo lo conocí—hará aproximadamente unos tres años—"El Vivillo" era un hombre de estatura mediana, recio, ancho, musculoso. Su cara redonda y colorada estaba surcada por un fuerte bigote gris, y de ella destacábanse los ojos, pequeños y brillantes, de una vivacidad poco común. Se expresaba con ruda franqueza, intercalando con demasiada frecuencia interjecciones nada exquisitas. Pero pese a estas pruebas de incultura, su conversación era viva y amena, destellando en ella una imaginación rápida, despierta fantasía, y una firme memoria prodigiosa.

Y allá quedó, despachando copas de aguardiente y vasos de cerveza, a Joaquín Camargo Gómez, el famoso "Vivillo", que en otra época paseara su prestantia de mozo bravo, por los encarpados parajes de Sierra Morena, con el orgullo y la audacia de un general en plena conquista.

...Hace poco tiempo, el cable anunció la muerte del "Vivillo": Se había suicidado. Ignorábanse los motivos. ¿Cuáles podían ser? El que tantas veces burlo a la muerte se entregó voluntariamente a ella... ¿Causas? ¿Quién sabe! El destino es caprichoso; y cada corazón es un mundo, de misterios...

MARIANO SAN ILDEFONSO

**PARAGUAS**  
Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún.

**HOMBRES**  
Si queréis evitar enfermedades venéreas, usad PASTA CUPIDO. Venta, Farmacias. Preparación del Laboratorio Carrascal, Vigo.

**CAZADOR**—Lo que más puede interesar a usted es la igualdad de presión en todos sus disparos. Esto sólo lo conseguirá usando el cartucho marca "CONEJO", que vende Pablo García. Plaza Mayor, 43, Armería.

**EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN**  
ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30.—Consulta de DOCE a DOS.

**SEÑORA. CABALLERO. NINOS**  
Pueden vestir y calzar completamente más barato que en ninguna parte

**CASA CALVO**  
Plaza del Mercado, 33, Salamanca.

**ALEJANDRO RUIZ DE LA CUESTA**  
Médico especialista en GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.  
DOCTOR RIESCO, NUMS. 12 y 14

**PIEL Y VENEREOLOGIA**  
**LUIS SANCHEZ VELASCO**  
Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

**J. ESCANILLA**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA  
RAMOS DEL MANZANO, 63  
CONSULTA: DE ONCE A DOS

**ISABEL CHICO**  
Ofrece al público salmantino su nueva pensión en Madrid, Felipe V, 6, 1.º (frente al teatro Real), magníficas habitaciones y cuarto de baño  
PENSION: DESDE 7 PESETAS.

**¿Se pueden acumular fuerzas?**  
**Si, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD contra Anemia, Decaimiento**  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

# CHISMOGRAFIA TAURINA

**Una tonta.**  
 En Fuenterroble de Salavterra, donde el marqués de los Altares ha construido una placita magnífica, se verificó 'anteayer' la fiesta de la vacada de don Luis Bernaldo de Quirós.  
 Se tentaron 59 novillas utreras, de las cuales, la mitad salieron superiores para el caballo y en general se dejaron todas torear admirablemente.  
 Dirigió la operación, con gran acierto, el ganadero, y como auxiliares actuaron los hermanos Armillita, Saturio Torón, Antonio Ortega, Nacional III, Manolito y Pastor (Julían), y los becarristas Bonora y Pericós. Todos lucieron sus habilidades, especialmente Fermín Espinosa y Saturio Torón, que torearon enormemente bien.  
 De a caballo, actuó Pepe Iglesias (Chicarro), que pegó superiormente y fué felicitado.  
 Los invitados fueron obsequiados espléndidamente por el joven ganadero.

**Un libro de Otamendi.**  
 "El saldo taurino de 1929".  
 Acabo de recibir y de leer de una sola jornada, con placer y viva curiosidad, el libro que ha lanzado al mercado el fraternal y admirado camarada Manolo Otamendi (El Yerno), que con el maestro (Desperdicios), comparte la crítica taurina en "La Gaceta del Norte".

Otamendi titula el libro: "El saldo taurino de 1929". Un libro concreto, fino, agudo, que por la agilidad de la pluma de su autor y por la sinceridad y rapidez en los juicios, hace amena y movida la árdua y fatigosa materia de la minuciosa estadística de que esas sus cerca de 200 páginas.

El mismo autor, que ha popularizado su firma, prestigiosa y competente, nos ha dicho lo que es su nueva producción. "Se trata—dice con encantadora sencillez y modestia—de la relación de cuantas corridas y novilladas se han celebrado en España en la última temporada, intervención de los matadores en las mismas, juicios críticos de su labor, estadística de lo que ha vendido cada ganadero y el juego que dieron las reses, presentación de los nuevos matadores, perances y eñemeres de todo el año, bibliografía, Prensa taurina, etc., etc. Y se trata también de ganar unas pesetas para ir sacando la numerosa prole adelante. No creo que incurra con ello en ningún delito, ¿verdad?"

El libro, admirablemente presentado, es de una gran utilidad en toda biblioteca taurina. "Desperdicios" ha escrito un prólogo delicioso, y "Pisarrin" ha dibujado una portada sugestiva y originalísima, cuyas letras del título central simulan hierros de las vacadas más famosas. Libro de consultas y de documentación exquisita que supone en el querido Otamendi, un esfuerzo inaudito.  
 "El saldo taurino en 1929", se agorará. Lo merece. ¡Ya lo verán ustedes! Enhorabuena, Manolo, y muchas gracias por el envío y la cordial dedicación.

**Una carta de Agüero a Siro Retana.**  
 Porque encierra una gran verdad, y porque en fin de cuentas no es más que una afirmación de todo cuanto yo escribo acerca de la aventura taurina que por estas tierras corren, en el invierno, las docenas de toreros de más o menos categoría que aquí vienen, reprodúzco esta carta que Martín Agüero ha enviado a su amigo el notable crítico de "El Liberal", de Bilbao, Siro F. de Retana. Dice así:  
 "Esta sirve para decirte—escribe el valiente lidiador—que hemos estado Guillermo Martín, mis hermanos y yo en Ciudad Rodrigo, donde el ganadero señor Gallego nos dejó torear veinte vacas. Varias salieron muy buenas y pudimos actuar a gusto.  
 El último martes, el ganadero don Antonio Pérez Taberner, organizó una capea con diez y ocho vacas para todos los toreros que estamos en Salamanca. En ella torearon los hermanos Armillita, los chicos de Bienvenida, Guillermo Martín, Reverito, Balderas, Pastor, Ortega, Rey, Rodríguez II, mis hermanos y yo. Muchos toreros, como verás, y pocas vacas; pero es de agradecer la atención del ganadero, y más en estos tiempos, en que para dar un capotazo hay que pasar muchos días en Novelty y dar no pocas vueltas por la Plaza Mayor."  
 Me parece que cuando esto lo escribe un "as" de la torería, qué van a decir los que apenas si son aspirantes a "ases"?

**"Mella", con Márquez.**  
 Joaquín Manzanaras "Mella", que dejó la cuadrilla de Vicente Barrera, ha ingresado en la de Antonio Márquez, que tenía vacante el puesto de Bonifacio "Bonif".  
**Bodas de toreros.**  
 En Madrid ha contraído matrimonio el novillero Natalio Sacristán Fuentes, con la señorita Visitación Tella.  
 También en la Corte ha contraído matrimonio canónico, Vicente Barrera, con la señorita Carmen Risueño.  
 Pagó la firma a Nicanor Villalta doce corridas, de ellas cuatro para la plaza de Zaragoza.

El empresario de la plaza de Zaragoza, don Eduardo Pagés, le ha firmado a Villalta doce corridas de toros para la próxima temporada.

Dichas corridas figuran en los contratos, distribuidas en la siguiente forma:  
 Dos en Santander, tres en San Sebastián, tres en Valladolid y cuatro en Zaragoza.

**Buena adquisición.**  
 En el puesto que dejó vacante "Bombita IV" en la cuadrilla de "Gitanillo de Triana", ha ingresado el buen banderillero Eduardo Anlló, el hermano de los Nacionales.

**Lalanda y su hombre.**  
 Nos cuenta "Trikuitraque" en "El Correo de Andalucía", lo siguiente: "Sabemos algo muy 'interesante'. Juan de Lucas, apoderado y 'hombre de la absoluta confianza' de Marcial Lalanda, convencido de que 'oros son triunfos' y que por tanto se le presenta una temporada de 1930 'fantástica', se dispone a aprovecharla. A tal efecto, además de representar a Marcial, será apoderado de Enrique Torres y también empresario de diferentes corridas con Eduardo Pagés. Cuando pasan 'rábanos'! Pues bien; Juan de Lucas ha empezado a 'montar' en 'tela'.  
 Juan de Lucas, que tiene amplias facultades de Marcial Lalanda para hacer y deshacer ha otorgado a Riaño, el ex banderillero sevillano, hoy apoderado de toreros, la representación exclusiva suya para cuanto se relacione con ganaderías y toreros de Andalucía, así como también la representación de Marcial Lalanda para los efectos del ganado andaluz; es decir, que ha designado a Riaño representante suyo en Andalucía."

**La corrida del Montepío de Toreros.**  
 "Los coletudos han madrugado de firme y ya preparan la celebración de la corrida a beneficio de su Montepío, que tendrá lugar en Madrid en el mes de Abril.  
 Por de pronto, han adquirido, en firme, seis magníficos toros de Coquilla, a pesar de la campaña de "Clarito" en contra de los productos salmantinos, y citan a Chicuelo, que este año vendió a torear en Madrid, a Márquez y a Marcial, como matadores."  
 Esto ha publicado "Alegrias", tal y como yo lo copio, en "El Noticiero Bilbaíno". Y lo copio con satisfacción; porque una cosa es lo de exigir la lidia del toro con la edad, el peso y el tipo reglamentarios, y muy otra la campaña de "Clarito".

**La nueva plaza de Madrid.**  
 El presidente de la Diputación de Madrid, ha hecho público a la Prensa, según dijimos ayer en nuestra información telefónica, que la nueva plaza de toros de la Corte se inaugurará con toda solemnidad en el próximo mes de Abril.  
 Con este motivo vamos a dar algunas noticias acerca de la nueva plaza, aún no inaugurada y ya tan popular casi como la actual, próxima a ser clausurada.  
 Son las características del edificio muy interesantes.  
 El ruedo es sesenta centímetros más pequeño que el de la plaza actual.  
 Las localidades están repartidas en 32 filas de tendidos, cruzadas por amplios pasillos, y tras ellos cinco filas más de gradas, tabloncillos y delanteras.  
 Por la mayor amplitud del recinto se abre en él una galería más que en la antigua plaza, correspondiente a los tendidos altos.  
 Las comunicaciones interiores que enlazan los distintos sectores de la plaza han sido resueltas muy acertadamente. Desde la planta baja, seis escaleras conducen a la entraplanta, y otras seis de tipo imperial, ponen en comunicación la planta baja con todos los pasillos que se descubren desde el exterior envolviendo el edificio.  
 Los servicios de la plaza tienen también alojamiento amplísimo.  
 Se han construido siete corrales, dos de ellos de reconocimiento y cinco destinados a alojar corridas.  
 La enfermería, que está atendida escrupulosamente, tiene entrada directa por la puerta de las cuadrillas.  
 Al palco regio y al de la Diputación provincial se les ha dotado de escaleras independientes.  
 Esta es, a grandes rasgos, la nueva plaza de toros, cuya inauguración es esperada por la afición madrileña.

**La de inauguración en Bilbao.**  
 El querido compañero "Luis", de "El Nervión", de Bilbao, dice que la corrida inaugural organizada por la Empresa que nuevamente arrendó la plaza, se celebrará con novillos de Argimiro Pérez Taberner.  
 Y que los esparrás serán Jaime Noain, Miguel Morilla (Atarfeño) y Saturio Torón.

**EL TIMBALERO**  
**María A. de Vargas**  
**PROFESORA EN PARTOS**  
 Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales. ml.

**UN VERDADERO PROFETA**  
 Estas son frases que debieron grabarse en bronce para ser colocadas en los laboratorios de los directores de Empresa y de los proyectistas de coches británicos.  
 La corriente de progreso que Stauer predijo, se ha realizado. Junto a los coches pequeños—que tienen un sector de utilidad bien definido—el coche ordinario que se necesita hoy, es uno robusto.  
 Los jefes de venta han pedido algo mayor, más espacioso, más pesado y más lujoso en materia de carrocería; han pedido más detalles en lo que respecta a equipado. Pero, naturalmente, sin que sufra la capacidad de carrera. Por esta razón, el proyectista de un motor estimado entre 10 y 14 caballos, ha debido procurar una cantidad proporcionada de aumento de potencia. Mientras, ha podido conseguirlo elevando la calidad de la eficiencia, es decir, por el aumento efectivo de las revoluciones y por la adición de puntos al tipo de compresión.  
 De ello se infieren dos resultados

**EL MOTOR GRANDE**  
 Mr. Walter Stauer, director de "The Autocar" hasta su muerte en 1917, era un hombre notable por su justicia de juicio sobre hombres y asuntos y por su instinto para considerar los progresos futuros.  
 En el año 1912 me hizo partícipe de una observación que por las circunstancias en que me la comunicó recuerdo yo con perfecta exactitud. Habíamos estado discutiendo los notables progresos que se comenzaban a hacer en aquel tiempo con motores de pequeñas dimensiones. Dijo: "Yo no veo razón por la cual no pueda obtenerse 100 caballos de fuerza de un motor de un litro de capacidad, pero no creo que con un motor de menos de tres litros pueda lograrse nada verdaderamente efectivo en materia de motorismo práctico durante muchos años". Esto me chocó en aquella época como una afirmación ultraconservadora, informada por un pequeño prejuicio. Pero luego he comprobado la profunda verdad que encierran estas palabras.  
 El podía ver anticipadamente, como me explicó en conversaciones ulteriores, la necesidad para un coche de plenas dimensiones y en relación con la cantidad de dinero que el comprador futuro debía gastar, que "estos coches ligeros de dos plazas crecerán hasta llegar a ser coches de cinco asientos, y entonces usted verá la indiscutible superioridad del motor grande".

## NOTAS DE ACTUALIDAD

Su majestad la reina doña Victoria y las infantas Beatriz, Cristina e Isabel, acompañadas del obispo de Madrid-Alcalá, en el Ropero de Santa Victoria, haciéndose cargo de las ropas que han de ser repartidas entre los pobres en las próximas fiestas de Navidad, en el Palacio Real.



## EL DIA EN LA AUIJNCIA

### TENTATIVA DE HOMICIDIO, LESIONES Y TENENCIA ILCITA DE ARMAS EN PEÑAPARDA

Los hechos generadores de los indicados delitos, que dieron origen a la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo y que ayer se vió en juicio-oral, fueron los que pasamos a consignar:  
 Entre nueve y diez de la noche del 3 de Julio de 1929, los procesados Ceferino Benito Hernández y Julián Benito Collado, que se dirigían al pueblo de Peñaparda, al llegar a las inmediaciones de éste, se encontraron con Sebastián Alonso Morales, el cual caminaba en la misma dirección, y como el Julián estuviera enemistado con él, rápidamente y por la espalda, sin que se diera cuenta de la agresión de que iba a ser objeto, ya que no medió palabra alguna y además el Sebastián iba envuelto en una anguina, le descargó un golpe con un calabozo, tirándole al suelo, donde le propinó varios más, y estando caído y sin poder defenderse, fué agredido por el otro procesado Ceferino Benito, causándole entre ambos diferentes lesiones, de las que tardó en curar, sin defecto ni deformidad, veintiseis días, de los que precisó asistencia y no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.  
 Acto seguido, el Julián marchó a su domicilio y volviéndose a encontrar con el repetido Sebastián en las calles del pueblo, con un revólver, para cuyo uso carecía de licencia, hizo a éste un disparo, sin que llegara a alcanzarle.  
 Fueron calificadas los hechos descritos por el abogado fiscal, señor González, como constitutivos de un delito de lesiones menos graves; otro de tentativa de homicidio y otro de tenencia ilícita de armas, con la circunstancia agravante de alevosía, en la ejecución del delito de lesiones en contra de los procesados, a los que acusó como autores de éste, considerando a Julián además, autor de todos los otros calificados, por lo que pidió para éste, por el de lesiones, la pena de un año de prisión y 1.500 pesetas de multa; por el de tentativa de homicidio, dos años de igual pena, y por el de tenencia de armas, un año de la misma pena y 1.000 pesetas de multa. Para Ceferino pidió únicamente la pena de un año de reclusión y 1.500 pesetas de multa, por el delito de lesiones, interesando, en cuanto a los dos, los efectos procedentes y costas, en la proporción de dos terceras partes Julián y una tercera parte Ceferino.  
 La indemnización que los dos procesados deben abonar mancomunada y solidariamente al perjudicado Sebastián Alonso, la fijó el representante de la Ley, en 270 pesetas.  
 Sostenía el defensor, señor Diez Jarque, en sus conclusiones provisionales, que los procesados no eran autores de delito y solicitaba su absolución; pero en definitiva, después de manifestar el Fiscal que insistía en acusarlos en la forma indicada, las modificó, para reconocer que Julián era autor de un delito de lesiones menos graves y considerar a Ceferino responsable de una falta.  
 El Fiscal y la defensa razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.  
**EL LICDO. SALVADERA**

gas está calculado para que sea capaz de funcionar durante períodos extraordinarios sin que se deba tener ningún cuidado especial.

No creo que quepa duda en cuanto a que el efecto psicológico del impuesto por caballo de fuerza ha sido sobrestimado por los constructores ingleses de automóviles, y yo indico que ya es hora de que se mire la situación desde otro ángulo, teniendo en cuenta no sólo Inglaterra, sino los distintos Dominios. Los compradores de Ultramar piden coches que puedan llenar exigencias superiores a las que puede pedir una carretera inglesa. Y no estarán satisfechos hasta que no les procuremos un motor grande.  
**WILFRED GORDON ASTON**

## Cuadro artístico de los Luises

Con gran actividad está ultimando esta entidad los ensayos y preparativos para el grato acontecimiento con que piensa sorprender a sus protectores y familias.  
 Tal será la velada del viernes próximo, que a las seis de la tarde, dará en el teatro del Círculo Católico de Obispos.  
 Por tratarse de una obra de gran seriedad, se invita especialmente a los Caballeros de San Ignacio.  
 Las invitaciones para el acto, pueden adquirirse en la Secretaría de la Congregación, Serranos, 2.

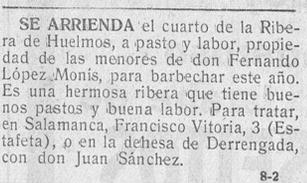
## La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 17 de Diciembre 1929

	Plaz.	Cts.
Interior 4 %.....	72	75
Exterior 4 %.....	86	50
Amortizable 4 %.....	75	25
Idem 5 % 1920.....	92	25
Idem 5 % 1917.....	89	50
Idem 5 % 1926.....	100	60
Idem 5 % 1917 sin impuesto.....	101	00
Idem 5 % 1927 con impuesto.....	87	65
Idem 3 % 1928.....	72	00
Idem 4 % 1928.....	88	50
Idem 4 1/2 % 1928.....	91	10
Acciones del Banco de España.....	584	00
B. Español Río de la Plata.....	000	00
B. de Crédito local de España.....	100	25
Acciones Ferrocarril Norte.....	550	00
Idem ídem M. Z. A.....	521	00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	225	00
Cédulas B. Hip. de E. 5 %.....	97	25
Banco Central.....	156	00
Banco de Crédito.....	000	00
Explosivos.....	1065	00
Francos.....	28	50
Libras esterlinas.....	35	30
Dólares.....	7	25
Belgas.....	101	50
Francos suizos.....	141	00
Reichsmark.....	1	73
Liras.....	37	90
Escudos portugueses.....	0	33
Pesos argentinos.....	2	98

## PLATA DE LEY ORFEBRERIA DE ARTE

Regalos de boda y santo. Suprema calidad y buen gusto.  
**Hijo de Esperanza González**



SE ARRIENDA el cuarto de la Ribera de Hueinos, a pasto y labor, propiedad de las menores de don Fernando López Monis, para barbechar este año. Es una hermosa ribera que tiene buenos pastos y buena labor. Para tratar, en Salamanca, Francisco Vitoria, 3 (Estafeta), o en la dehesa de Derrengada, con don Juan Sánchez.  
**8-2**

TRASPASO, por no poderla atender, a causa de enfermedad, tienda de ultramarinos, situada en barrio y con buena clientela. Informarán: Ignacio García G. Forcat, Nueva de la Gloria, 1, frente a Fábrica de Harinas de Santa Elena.  
**2-1**

HOTEL, se alquila en condiciones ventajosas, el chalet que pertenece al señor Bernis, situado en el camino de la Estación, de esta ciudad. Tiene espaciales e higiénicas habitaciones, en planta baja y alta, agua, luz eléctrica, hermoso jardín, que rodea el edificio y otras comodidades. Informarán, calle de Sánchez Ruano, núm. 20, 2.ª, derecha.  
**8-8**

PASTOS DE INVIERNA, para vacas, en Sageras, o para ovejas, en La Zarza. Informará, Andrés Ramos, en Boada.  
**10-2**

## PEÑA CHARRA

El lunes, se celebró un animadísimo baile en el elegante y recientemente reformado salón del "Recreo Salmantino", con el que los socios de esta Peña querían obsequiar a sus amistades.  
 La orquesta, integrada por don Lucio Rodríguez (piano), Felicitísimo Santalla (violin) y el formidable jazzbandida "el Bomba", interpretó de un modo insuperable los más modernos baillables.  
 La fiesta duró de seis a diez de la noche, y entre las señoritas que acudieron, dando con su gracia y hermosura, más realce al baile, recordamos haber visto a Sallí Leal, Claudia Martín, Inés Martín, Pepita Sánchez, Dominica Hernández, Luisa Marcos, Obdulia Marcos, Manolita Pérez, Teresa Conde, Aurelia Sebastián, Juana Rivas, Amalia Pérez, Catalina López, Ingrida González, María Romero, Teresa Macías, Juana Hernández, Teodora López, Teresa Pérez, Ruperta Hernández, Carmen Prieto, María y Marina Hernández, Pepa Sánchez, Rosario Sebastián, Angela Gutiérrez, Manuela Pérez, Anita Rodríguez, Sebastiana Augusto, Teresa Mateos, Mancia Ruano, María Sánchez, Gloria Madruga, Pilar y Pura Sánchez, Cecilia Agapioto, Carmen Pérez, Paqueta Ruiz, Inés Bravo, Arelina Ruiz, Amelia García, Fuencisla y Ascensión Jiménez, y otras muchas que sentimos no recordar.

Felicidades a los socios de esta Peña, por el éxito obtenido en este baile, que como todos los que organizan resultó animadísimo, y les deseamos que los proyectos que tienen, los vean pronto realizados.  
**EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.**  
**ARRIENDO.**—Se arrienda almacén, Informarán, San Boal, 2, duplicado.  
**TOMARIA REPRESENTACION** de importante fábrica de embutidos, para la provincia de Vizcaya. Informes, Pablo Bernal, Lejona (Vizcaya).  
**MADERA DE NEGRILLO.**—Se vende en pie y en alameda, sita en Fuente-saúco (Zamora). Informes, don Manuel Fernández, en el mismo pueblo.  
**EXTRAVIDIO.**—El día 15 del actual, del ferial de Salamanca se extravío una vaca, pelo negro, corniabierta, letra O con picos alrededor, en la solana derecha y con unas rozaduras en el brazo izquierdo. La persona que sepa su paradero, se agradecerá lo comunique a su dueño, Leoncio Redero, en Encinas de Abajo.  
**VENTA DE FINCAS.**—Se venden englobadas doce fincas rústicas y una casa, en término municipal de Almenara de Tormes. Para informes, en Salamanca, Estanislao Guerrero, Pozo Amarillo, número 7, almacén.  
**SE ARRIENDA** una huerta de cinco huebras de cabida y estable capaz para diez vacas, a dos kilómetros de esta capital. Darán razón, en el café Novelty.  
**SUBASTA VOLUNTARIA.**—Se vende en pública subasta una yugada de tierras de 118 huebras en 68 tierras, sitas en Florida de Liébana (Muelas). La subasta se celebrará el día 2 de Enero del año próximo, a las doce de la mañana. Del precio y condiciones se informará en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, calle del Doctor Riesco, número 1, 2.ª.

## MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los siguientes vapores:  
 Diciembre 21, vapor ASTURIAS  
 Enero 5, vapor ALMANZORA  
 Nota.—El vapor ASTURIAS suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.  
**Precios del pasaje en tercera clase.**  
 Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.  
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo:  
 Enero 22, vapor DEMERARA

**Precios del pasaje en tercera clase.**  
 Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.  
**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
 Diciembre 25, vapor DESEADO  
 Enero 8, vapor DESNA

**Precios del pasaje en tercera clase.**  
 Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.  
**DON AGUSTO MORICHE**  
 Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cibeurg para Nueva York.  
 Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.  
 Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTABLANCO DURAN.  
 Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

## PESCADERIA MODERNA

**SAN JUSTO, 34. - Teléfono 1.968**

Hoy, 18, abre sus puertas para ofrecer al público los mejores pescados a precios sin competencia. - Visitadla y os convenceréis de la bondad de los artículos. - Regalamos valiosos objetos.

Nota.—Se necesitan vendedores ambulantes, a sueldo o comisión.



# "El Adelanto,, en la provincia

# NOTICIAS

## En Peñaranda

**Hermosa obra de Exploradores**

Como actos preliminares de la inauguración de la Cantina Escolar, que ayer tuvo lugar su apertura, se reunieron en el salón del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Montero, la Junta de Protección a la Infancia y el Consejo de Exploradores peñarandinos, con los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales, acordando la admisión de 45 niños y 40 niñas de los más necesitados.

A la reunión asistieron don Vicente Montero, don Alejandro Gorjón, don Encarnación Ruipérez, don Vicente Montero Picón, don Severiano Montero, don Gabriel Mateos Torres, don José Mezquita, don Julio de la Torre, don Julio L. Arias Camisón, don Sinforianio García Gutiérrez, don Ricardo Almeida y don Manuel Duenas.

En la noche siguiente, y convocados los padres y las madres de los niños que han de acudir a la Cantina, todas las noches de invierno, se congregaron en el domicilio de los exploradores peñarandinos.

"financier", espárgagos salsa alemana, capones de Bayona asados con ensalada, champán "Moet Chandon", vino López Heredia blanco y tinto. Postres: Tarta "Moja", helado a la crema, frutas, café expreso, licores y habanos.

El dueño del acreditado hotel, fué felicitado por los comensales.

El nuevo matrimonio, al que deseamos venturas sin límites, han recibido valiosos regalos de sus numerosos amigos y familiares, así como los magníficos presentes que se han cambiado entre los novios, y los cuales no publicamos, como sería nuestro deseo, por no haber podido facilitarnos la lista, de por sí muy extensa, para esta información.

Los jóvenes esposos han salido en viaje de novios para Sevilla y Barcelona, donde visitarán las Exposiciones, haciendo escala en Madrid, Murcia y otras poblaciones importantes.

**DUENAS**

## En Valdelosa

**Una conferencia a los adultos de la Escuela**

El día 13 del actual dió una conferencia en la escuela de adultos de este pueblo, el aplicado estudiante Eduardo Ramón Santos, alumno del segundo curso de la Normal de Maestros de Salamanca.

Con breves palabras hizo la presentación del conferenciante el señor maestro, don Emilio García, congratulándose de todas las formas de que sea un hijo del pueblo quien toma parte activa en esta labor de perfeccionamiento de la juventud.

Nada puede convencernos mejor de una verdad—decía el señor maestro— que el ver demostrada esa verdad ante nosotros. Si así es, ante vosotros tenéis hoy el ejemplo vivo de cuánto puede una voluntad firme cuando es bien dirigida. El que dentro de unos momentos vamos a tener el gusto de escuchar, ha sido condiscipulo nuestro, y debido a su constancia y laboriosidad, está en condiciones hoy para enseñarnos muchas cosas de las que vosotros no tenéis noticia siquiera.

Ved cómo se cumple el aforismo inglés, que dice: "querer es poder". Querred vosotros perfeccionaros y no dudeis que habéis de conseguirlo. Pero no esperéis que las cosas se os han de hacer por obra y gracia de los demás; tenéis que ser vosotros, cada uno por sí, los que laboreis en vuestro propio beneficio, pues es tan cómodo como inútil pretender echar sobre otros la culpa que proviene de nuestra pereza, o, acaso, de nuestro orgullo, creyéndonos superiores a los demás y despreciando sus indicaciones y consejos.

A continuación hizo uso de la palabra el conferenciante, tomando como tema la Historia de Egipto.

Hizo una detallada descripción de la situación de Egipto, rodeado por desiertos, donde la lluvia es un fenómeno raro, por lo que la fecundidad de Egipto

verdadero oasis, es debida a las periódicas crecidas del río Nilo, por lo que no es extraño que fuese considerado dicho río como un Dios, ya que merced a las inundaciones, lo que sin ellas sería árido desierto, se transforma en un vergel.

Se extendió con multitud de detalles, que pusieron de manifiesto la antigüedad y amplitud de la civilización de este pueblo, hablando de sus grandes esfinges; de las célebres pirámides, sepulcros de los faraones, del embalsamamiento de los cadáveres, derivado de sus creencias religiosas; de las numerosas inscripciones halladas en los restos de sus monumentos, por las que hemos llegado a conocer su género de vida; de la religión, costumbres y división en castas de este pueblo, etcétera.

Cuando esta civilización brillaba en Egipto, las tribus habitadoras de la península Ibérica se encontraban aún en estado semisalvaje; pero asimilándose a las naciones más cultas y poderosas de la península, pronto logró España igualarse en civilización y poder a las naciones más cultas y fuertes, y aun superallas.

Si hoy está España, dice, algo rezagada en cultura y poderío con relación a las naciones que marchan a la cabeza de la civilización, a nosotros nos toca elevarla hasta ponerla al nivel de las más encumbradas, procurando mayor cultura cada día, y que la honradez y caballerosidad guie nuestras acciones.

Al terminar fué premiada su pulcra disertación con nutridos aplausos, a los que unimos los nuestros, felicitándole de todas las formas por el acierto con que desarrolló el tema.

De Barcelona y Sevilla, a donde fueron a visitar las Exposiciones, han llegado a ésta, don Fidel Mateos, nuestro buen amigo, y su hijo Basilio.

Se encuentra visitando la Exposición de Sevilla, después de haber visitado la de Barcelona, don Antonio Mateos, alcalde de ésta y buen amigo nuestro, quien regresará en breve.

**EL CORRESPONSAL**

## En Cabeza de Béjar

**Un bautizo. — Rumores**

El domingo, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de este pueblo, fué bautizado el segundo de los hijos de los señores Juan González y Dionisia García.

Fué apadrinado el pequeño neófito por sus abuelos maternos, don Luis y doña Josefa García, y cristianizado con el nombre de la madrina.

Después de la ceremonia, fué servido, a la concurrencia, en casa de sus progenitores, por las señoritas María Jacinta Santos y Antonia González, un suntuoso banquete, en el que abundaron manjares estupendamente condimentados.

Los padrinos, a su vez, se mostraron excesivamente obsequiosos con exquisitos dulces, licores de las mejores marcas y cigarrillos de diferentes clases y en abundancia.

Me enhorabuena a padres y padrinos.

—Se dice que muy en breve será pedida la mano de una elegante y simpática señorita de esta localidad, para un distinguido y culto joven de Béjar.

Cuente, pues, el nuevo vecino, con un amigo más que le saluda desde las columnas de este diario, y desheche como falso el temor de que pueda encontrar rivales en este humilde pueblo, como le han dicho personas mal intencionadas.

**E. BLAZQUEZ**

## En Ciudad Rodrigo

**Nacimiento**

El lunes pasado, a las seis de la mañana, ha dado a luz felizmente, una hermosa niña, la señora doña Dolores Bravo, esposa de nuestro querido amigo y compañero de prensa y notable escritor, don Jacinto Sánchez Vasconcellos, director del popular e ilustrado semanario local "Tierra Charra", lo cual constituye el encanto de la familia.

El bautizo, que tendrá lugar dentro de unos días, constituirá un acontecimiento, siendo apadrinada la neófito por el alcalde de ésta, don Manuel Sánchez Arjona, y la distinguida señora doña Josefa Durán, de Salamanca.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciba el señor Sánchez Vasconcellos y su apreciable familia, nuestra cariñosa felicitación.

**Nombramiento de maestros**  
Han sido nombrados, del Arrabal del Puente, de esta ciudad, don Pedro Gallego Galache; de Monsagro, don Román Gallego, y de Martiengo, don Lisardo Sánchez, todos ellos naturales de ésta.

**Notas de sociedad**

Han llegado:  
De Salamanca, para pasar una temporada en ésta, el comandante de infantería don Justo Salvador, su distinguida señora y sus hijos, Justo y Pedro, aventajados estudiantes.

—De Buenos Aires, para pasar una temporada en ésta, nuestro paisano y amigo, el rico hacendado, don Vicente Cuadrado y su joven esposa.

—De Villamiel, el rico propietario, don José Asensio Churro.

—De Lumbrales, el médico de ésta, don César Calderón.

—De Valladolid, el aplicado estudiante, don Luis Hernández.

—De Madrid, el laborioso industrial don Miguel López y señora.

—De Bilbao, el inteligente industrial de Alberquería, don Pedro Lozano y su hijo.

—De Salamanca, el culto alemán, vecino de Alberquería, don Oscar Moller.

**S. VEGAS ARRANZ**

## En La Alberca

**Donde menos se piensa, salta una corrida o novillada**

Hace pocos días publicaba EL ADELANTO una fotografía de la última (según creo) corrida pueblerina que se celebró en este pueblo el año 1923, y los lectores de ésta, aficionados a tales espectáculos, añoraron con sentimiento la diversión ya desaparecida. Pero el Señor quiso, por lo visto, consolarnos. Hasta mi llegada rumores de que el próximo día de Navidad se iba a efectuar una novillada de postín, que ha de llamar la atención de los aficionados de este pueblo y comarcanos. Procuré enterarme de la veracidad de los rumores y puedo asegurar a ustedes que, si no surgen inconvenientes insuperables, o al tiempo no le da por acreditar la fama "himeda" de La Alberca, el dicho día de Navidad se celebrará la novillada y algo más.

El aplaudido novillero Valencia III, actor y empresario de dicho magno acontecimiento, ha hablado sobre ello con nuestro Ayuntamiento, el que, desde luego, ha comenzado a gestionar lo necesario. Se lidiarán y estoquearán dos novillos, que hoy ha marchado a comprar Valencia III a una dehesa cercana a este pueblo; habrá su correspondiente música (de tambor no, de la otra), y por sí es poco, una afamada compañía de teatro, de la que también es empresario Valencia III, se hará aplaudir en el lindo teatro de la localidad.

Ya se están confeccionando los programas de mano para tan grande fiesta, y los cuales daremos a conocer en cuanto lleguen a nuestro poder.

Y aquí me tienen ustedes (si no surge algún Calero que quiera lucirse con la peña), en el terribil apuro de reseñar una corrida, yo que no he visto tres en mi vida. Pero la gracia de Dios nunca falta. Ya les tendré al corriente, mejor o peor, de cuanto ocurra.

—Ha salido para Salamanca, don Fernando Grande, culto maestro de estas graduadas, con su esposa, doña Consuelo González, directora de las niñas.

—Para Tamames, doña Consuelo de San Ciriaco.

—Para Madrid, doña Rita Roncero de Miguel, don Juan Hoyos, alcalde de este pueblo, con su hijo Antonio, y don Luis Gómez.

—Para Palencia, don Fidel Bermejo, industrial.

—Para Morasverdes, don Antonio Alvarez, esposa e hijas.

**EL CORRESPONSAL**

## Agotamiento de tripas

—A ver qué pasa....  
—Pues, nada, amigo mío una tontería.

Cuando quieras comprar tripas visita a don Neftali que es persona muy agradable y a la vez te hará reír.

Vende mazos a PESETA de clase muy especial, los hay de siete pesetas, que te hacen casi llorar.

Para todas estas Gangas visiten sus Almacenes, en Glorieta, número 19.

**NEFTALI MANSO. - SALAMANCA**

## OFERTA DE EMPLEO

**VENDEDOR AUTOMOVILES**, sueldo o comisión; edad mínima, veinticinco años. Dirigirse a Prieto, Redondo y Compañía, Azafrañal, 9.

**SE NECESITA** capatza de carreteras, enterado en obras nuevas y betunes. Informarán, Prior, 19, entresuelo.

*Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.*

En la Asociación de Mendicidad se han recibido los siguientes donativos para la cena de Navidad:

Doña Clara Ballesteros, 25 pesetas; señor Director del Banco Hispano Americano, 5 pesetas; señor Director del Banco Español de Crédito, 10 pesetas.

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

En el trayecto de la Escuela de San Eloy a la calle de Traviesa, se ha extraviado el libro titulado "Primer año de progreso musical", a nombre de Francisco Muñoz, pudiendo entregarlo quien lo haya encontrado en Traviesa, 6, donde será gratificado.

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**

PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia. — Electro-Coagulación.  
Rayos Ultra-Violeta. — Caústica.  
Consulta de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE  
Juan del Rey, 7, principal.

Se ha dispuesto por Real orden que los funcionarios del Ministerio de la Gobernación a quienes se les concedan permisos de Pascuas, en ningún caso podrá exceder del 10 por 100 de los adscritos a cada plantilla o dependencia.

Al objeto de que puedan disfrutar del permiso el mayor número de funcionarios, sin perjuicio del servicio, podrá dividirse en dos periodos el plazo citado por la soberana disposición citada, o sea entre el 20 del mes corriente y el 10 del próximo Enero, sin que en ninguno de ellos exceda del 10 por 100 el número de funcionarios que lo disfruten, ni tampoco de diez días de duración.

## AGUA DE CORCONTE

La más perfecta para el riñón y vejiga.

Dicen de Nueva York, que para darse cuenta de la utilidad del proyecto consistente en dividir el año en trece meses, una firma neoyorkina de las más importantes, anuncia que a partir del día 2 del próximo mes de Enero, organiza sus negocios particulares sobre dicha base.

La contabilidad, los sueldos, etc., se calcularán por meses de cuatro semanas, pero los negocios exteriores de la compañía, no se cambiarán.

## PASTILLAS VICHY-ETAT

a base de SAL VICHY-ETAT, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos, etc.

Ha terminado la cacería regia celebrada en "Clavería", la hermosa finca que posee en la provincia de Cáceres don Antonio Garay.

El monarca ha quedado satisfechísimo del magnífico resultado de la cacería, por lo que felicitó al propietario del coto.

Se han cobrado, en cinco ojeos, por las doce escopetas que tomaron parte, 1.253 perdices, 450 liebres, 844 conejos, cinco venados, dos jabalíes, tres zorros y 33 varcos. Total, 2.590 piezas.

## CUANTOS ESTOMAGOS Y VIENTRES

Se curarian siguiendo régimen apropiado. Se regala gratis un libro de valor cinco pesetas, en Pl. Mercado 15.

Nos escribe una atenta carta solicitando madrina de guerra el cabo del Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, de guarnición en Tetuán. (Marruecos), Manuel Manzano.

## MOSTO "NATURA,,

De la Casa Santinverí S. A. una capita equivale a un kilo de uva fresca. Venta en comestibles y farmacias.

La importante revista "El Financiero", de Madrid, en su último número semanal, publica el siguiente sumario:

El éxito del empréstito interior oro: Características y fines que hay que subrayar, por J. G. Ceballos Teresi.—Indices y coeficientes del movimiento Bancario: Un estudio estadístico sobre los balances de los Bancos locales españoles. 1922-28, por Javier Ruiz Almansi.—La economía española, por Ramón Torner Cervera.—Banco de España: Emisión de 350 millones de pesetas en Bonos oro de Tesorería.—La Coruña, estación veraniega y sanitario natural: II. El coste de la vida y las comunicaciones, por J. G. Ceballos Teresi (contes grabados).—Previsión:

Inversiones del capital de las Compañías de Seguros en los Estados Unidos, por Pablo Bieger.—Avisos oficiales.—Crónicas extranjeras: Londres, do.—Semana internacional, por José J. G. Aguirre Ceballos.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce. Bolsa de Barcelona, por Corominas. Trazaciones bursátiles españolas y extranjeras y Sorteos y Amortizaciones, Dividendos y Cupones, Juntas generales de Compañías.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La política. El empréstito oro. La Bolsa. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez.—Minería y Metalurgia: Estado del trabajo, por Angel B. Sanz. Mercado de metales.—Reglamento para la ejecución del contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica nacional de España. Ingeniería e Industria: La situación económica de la industria del nitrógeno sintético en España, por Ramón de Izaguirre.—Ferrocarriles: Notas varias.—Navegación y Construcciones navales: Noticias varias. Pesca y Conservas: El Consejo de la Economía Nacional, por Angel Bernárd. La pesca en España. La pesca en el Extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Asamblea de los agentes de Aduanas.—Balances: Banco Hispano Americano. Banco de España.

## BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1929, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22,50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almedralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ejea, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Rio, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soñra, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 14 de Diciembre de 1929. El Consejero-Secretario general, Ramón A. Valdés.

1-1

## ANUNCIO IMPORTANTE

**CABALLEROS:**

Se reforman, se limpian y planchan, toda clase de sombreros de caballero a precios baratísimos, empleando para su confección cintas y badanas de la mejor calidad

Para encargos, diríjase a la calle de Zamora, 13 - Salamanca donde serán devueltos a las veinticuatro horas ya reformados

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
Cajazos Bujes ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación..... de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000  
BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1929, PESETAS 88.955.284,17  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

**CASA CENTRAL: SALAMANCA (ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)**

Teléfonos: Dirección, 286; Oficinas, 418.

**BANCA:** Toda clase de operaciones.  
**Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.**  
**CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.  
**BOLSA:** Compra-venta de valores.  
**DEPOSITOS DE VALORES**  
**CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.  
**IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.  
**CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 % anual.  
**CAJAS DE ALQUILER:** Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.  
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).  
**SUCURSALES:** Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jariza de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.



## GANADEROS:

Vended en Béjar vuestro ganado le cerda. La gran rebaja de derechos puesta en vigor por su Ayuntamiento, la ha convertido en gran mercado de carnes. Cardelario está a tres kilómetros, a cuatro Vallería, y a pocos más Ledrada, y otros importantes centros de consumo. Informes, en la Cámara de Comercio.

## ERUPTIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con **DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO**  
De venta en droguerías y farmacias



# ULTIMA HORA

## El novio de una de las hijas del señor Gazapo y el chófer de éste, en la cárcel AMPLIACION DEL CONSEJO

### Parte política

Comentarios y suposiciones.

Madrid.—Como en el anterior Consejo de Ministros, en este de anoche, la mayor parte estuvo dedicada a la política, pero sobre lo que en el Consejo se trató los ministros guardaron absoluta reserva, sobre todo por consideración a que únicamente el jefe del Gobierno debe ser el que haga públicos los acuerdos.

Si tenemos en cuenta, que el Gobierno en estos momentos se preocupa del camino para ir hacia el restablecimiento de la normalidad política y que el propio presidente, general Primo de Rivera, ha anunciado ya en declaraciones de que se ha ocupado la prensa, que en el año 1930, ha de variar por completo el régimen actual, no puede extrañarnos que en todos estos Consejos los ministros se preocupen de los detalles de ese tránsito y de las diferentes etapas que debe tener.

Lo que si puede asegurarse, es que en el año 1930, existirá un organismo legislativo que es el mismo que ya anunció el presidente en sus declaraciones y que desde luego será elegido y no designado por nombramiento.

Los ministros, al ser interrogados por los periodistas respecto a la parte política del Consejo, se negaron a hacer manifestación alguna y sólo dijeron que no pasaría mucho tiempo sin que la opinión pública, conociera con todo detalle, los propósitos del Presidente.

### Parte administrativa

Las importaciones de trigo y maíz.

En la parte administrativa del Consejo, los asuntos que en ella se examinaron no fueron ciertamente de gran interés.

Tan sólo dos informes del Ministerio de Economía, tuvieron importancia y son mercedores de ampliación. Se refieren a la importación de trigo exóticos y de maíz extranjero, informes que se presentaron en el Consejo con cifras y datos abundantes con el fin de que el Gobierno se dé perfecta cuenta de que es injustificada la alarma de los agricultores.

Desde luego, puede afirmarse, que ha entrado en España mucha menor cantidad de trigo y maíz exótico que el año pasado y mucha menos de la que se cree.

Los agricultores achacan la paralización del mercado a la gran cantidad de trigo que dicen haber entrado en España y no tienen razón, para ello, porque lo que sucede es que los agricultores quieren vender de pronto y en cambio los harineros tienen remanente del año anterior y compran tan sólo lo que precisan.

### Obras en el Pilar de Zaragoza.

Del Ministerio de Instrucción Pública, se aprobó el expediente relativo a la ejecución de obras de consolidación y reparaciones en el templo del Pilar de Zaragoza, sin que se lleven cifras de presupuesto.

Lo que se hace, por este expediente, es ampliar la junta de obras, y autorizarla para que ejecute las que se estimen necesarias por administración.

### La repoblación forestal de las cercanías de Madrid.

En cuanto al expediente del Ministerio de Fomento, aprobado por el Consejo, que autoriza la repoblación forestal en las cercanías de Madrid, hasta Aranjuez, es el desarrollo de los trabajos que se vienen verificando en el Instituto de Repoblación.

Son análogos a los hechos en la carretera de Toledo, y servirán, no sólo, para cambiar el paisaje, sino para hacer ensayos de diferentes cultivos.

### El próximo Consejo.

Parece como cosa probable que los ministros no volverán a reunirse en Consejo hasta el lunes de la semana próxima.

## OTRAS NOTICIAS

### EL CHOFER Y EL NOVIO DE UNA DE LAS HIJAS DEL SEÑOR GAZAPO, A LA CÁRCEL

Madrid.—Como ya hemos dicho en la anterior conferencia, el Comisario de policía, señor Maqueda, interrogó extensamente al chófer Cristino Gómez y al novio de una de las hijas del señor Gazapo, señor Martín Fernández. A ambos los puso el Comisario de policía a disposición del juez instructor del sumario, en unión de las diligencias que había practicado.

El juez, después de estudiadas estas diligencias, acordó el ingreso del chófer y del señor Martín Fernández, en la prisión celular, lo que se ha verificado esta noche.

### NAUFRAGIO DE UNA LANCHA MOTORA

Vigo.—Comunican de Cangas de Morrazo, que cuando se dirigía al puerto la lancha motora "Carmen", a consecuencia de la niebla, embarrancó.

A la lancha se le abrió una gran vía de agua, que la tripulación trató de ahogar, sin poder conseguirlo.

La motora "Carmen" se hundió, y la tripulación pidió auxilio, lo que le prestaron otros dos embarcaciones.

Se salvaron los marineros Manuel González, Emilio Rosales y Eloy González López. Perció abogado Francisco González, sin que su cadáver se halla encontrado todavía.

### INCENDIO QUE DESTRUYE UNA CASA

Gijón.—Esta noche, se declaró un violentísimo incendio en la casa número 5 de la carretera de las Carboneras.

Acudió rápidamente el servicio de bomberos y éstos y los vecinos, trataron de sofocar el incendio, sin conseguirlo.

Las llamas destruyeron por completo el edificio.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas ocasionadas son de gran consideración.

### REYERTA FAMILIAR.—UNA MUJER MUERTA

Avila.—En el pueblo de Navalanguilla, riñeron por cuestiones de herencia, los hermanos Mariano e Higinio Cotera, llegando a las manos.

En la colisión intervinieron las esposas de ambos contendientes Catalina e Isabel, respectivamente.

Esta última resultó muerta de un tiro en la cabeza.

Mariano, Higinio y Catalina, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

### SEPULTADA EN UNA CUEVA

Granada.—En los terrenos denominadas "Torrente", hacían acopio de greda las vecinas Julia Mota y Rosario Moreno.

Las dos mujeres penetraron en una cueva y tuvieron la desgracia de que se desprendiera un bloque de piedra y tierra, sepultando a Julia, que fué extraída ya cadáver.

### UNA OFICINA CLANDESTINA DE EMIGRACION

Sevilla.—Desde hace varios días, la policía trataba de descubrir una oficina clandestina de emigración a Perú, que funcionaba en esta capital.

La policía logró averiguar que dichas oficinas se encontraban en la calle del Peral, y estaba regentada por Manuel Tardío, a quien ayudaban Antonio Astudillo y Pedro Rodríguez.

Los detenidos, ante la presencia de la policía, declararon que la oficina estaba montada con la autorización del Cónsul del Perú en Sevilla, y que gestionaban la creación en aquella República de una colonia de cien familias, que se denominaría "Colonia sevillana de Alfonso XIII".

Manuel Tardío ha ingresado en la cárcel.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, EN HUELGA

Buenos Aires.—Los estudiantes de la Facultad de Derecho, se han declarado en huelga, pidiendo la dimisión del decano.

Los estudiantes invadieron la Universidad, haciéndose en ella fuertes y llevando víveres para quince días, con el propósito de resistir a la policía, pero ante los requerimientos amistosos de ésta abandonaron el edificio, reintegrándose a sus casas.

### NO SE HA DETENIDO AL VAMPIRO DE DUSSELDORF

Dusseldorf.—El prefecto de la policía ha declarado que el detenido recientemente llamado Jorge Mayer, y que se creía que era el vampiro acusado de diez y ocho asesinatos, ha podido demostrar su inocencia, probando que nada tiene que ver con el criminal que buscan.

RIVERA

### CUENTOS Y NOVELAS

### LIBRERIA CUESTA

PLAZA MAYOR, 14

**JULIAN COCA GASCON**  
**BANQUERO**  
 Casa fundada el año 1893  
 SALAMANCA GUIJUELO  
 Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos  
 EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
 Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**CAJA DE AHORROS**  
 Interés anual CUATRO por CIENTO  
 Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

**Colon descubrió las Americas:**



**La cocinera descubrió el BOVRIL**

## NOTAS DE ACTUALIDAD



Monumento levantado en San Fernando (Cádiz), en el Panteón de Marineros Ilustres, a la memoria de las clases de tropa de la Armada, que dieron su vida por la Patria.

## AL CERRAR LOS CINES

### Horrible catástrofe. Sesenta mineros muertos

Madrid, 18 (3,20 madrugada).—Comunican de Nueva York, que esta tarde ha ocurrido una espantosa catástrofe en la mina "Mekanalster", del Estado de Oklahoma.

A consecuencia de una explosión de grisú, quedaron sepultados sesenta mineros.

Se realizaron trabajos y fueron extraídos los sesenta cadáveres.

Se registraron escenas de terror entre las familias de las víctimas.

El Gobierno ha ordenado que se abra un expediente para exigir responsabilidades, si las hubiera, por la catástrofe.

Abrió una suscripción, que encabeza con 25.000 dólares, para socorrer a las cuarenta viudas y ciento setenta y seis huérfanos de las víctimas.

La catástrofe ha causado enorme consternación.

### Ha muerto el almirante Gomes D'Acosta

Madrid, 18 (3,45 madrugada).—Acaba de recibirse de Lisboa la noticia de haber fallecido el ilustre almirante Gomes D'Acosta, comandante en jefe, que fué de las tropas portuguesas en la gran guerra.

Al cadáver se le tributarán honores. El Gobierno y el presidente de la República, han dado el pésame a la familia del ilustre finado.

RIVERA

**CATARROS NASALES**  
 los cura  
**ARNEORINA BUSTOS**  
 preventivo de la gripe.  
 En Farmacias. Depósito en la del autor, Pérez Pujol, 7.

## CARTAS DE LONDRES

## NATIVIDAD BRITANICA

(De nuestro servicio particular)

Pensad en lo que significa distribuir comestibles y bebidas para tres días, capaces de satisfacer ocho millones de vientres. Imaginad la suma de trabajo que implica la entrega de veinticinco millones de cartas y tarjetas y dos millones de encomiendas postales.

Se trata del aprovisionamiento de la más grandes concentración humana, abastecimiento que se verifica sin el más leve contratiempo en una estación de frios intensos.

Y todos compran para regalar y para retribuir regalos; es una complicación de menjurjes con envíos de cumplimientos y de visitas convencionales, que sin embargo, pueden simplificarse grandemente transcurriendo las fiestas fuera de la capital. Y se calcula que este año ha de superar el millón el número de estos simplificados.

Como todos los años, el teatro ofrece al público la atracción de sus afiches. Los programas incluyen una serie de aquellas antiguas pantomimas que todos los años, al correr del otoño, los críticos intelectuales llevan al cementerio como si fueran cadáveres, profetizando así de antemano sobre el éxito de estos espectáculos. Las raíces de estas representaciones se enlazan a los saturnales que se realizaban sobre el Támesis en los tiempos de dominio romano, y por lo tanto, las pantomimas no han de morir muy fácilmente, sin contar, además, que su peculiar importancia no se diferencia realmente de la que aflige casi todos los trabajos dramáticos de indiscutibles pretensiones que llenan los programas del día.

Mucho se habla también sobre el tema de las carreras de brebles, las cuales, según la voz de algunos iracundos pastores de almas protestantes, están demoralizando el pueblo británico; pero es un entusiasmo que ha de desahogarse como muchos otros, y que, fuera de duda, será fielmente imitado por otros países. Y detrás de las carreras de brebles han aparecido las de "terriers". La liebre que los galgos persiguen delante de la muchedumbre y de los jocundos "bookmakers", es un animal relleno que corre a lo largo de un conductor eléctrico. La presa rápida que los "terriers" cederán alcanzar, será en vez un ratón, relleno también. La electricidad contribuye a lo demás y como en todos los casos similares tendremos como consecuencia indefectible un aumento en el precio de los "terriers".

Recordaremos ahora un hecho acontecido dos años hace en esta enorme capital, precisamente en los días de Navidad.

En la plaza de la Basílica de San Pablo, en medio de la City, crecía y se multiplicaba una cantidad de palomas, cosa que hacía recordar a menudo la plaza de San Marcos, en Venecia; como éstos, aquéllas confiaban en la generosidad del turista y del tran-

seunte y vivían tranquilos y felices en medio del estrépito infernal de la ciudad.

Pero los miembros de este club, que en principio contaba un centenar de afiliados, aumentaron en proporción geométrica, llegando a sumar varios millares, con gran peligro de la estética y de la higiene, en virtud de las tarjetas de visitas que estos bichos depositaban con un desprecio olímpico en todos los rincones de la ciudad.

Era menester subsanar el inconveniente, y se recurrió a las autoridades. Después de algunos meses de polémicas, el Consejo, presidido por el Lord Mayor, emitió un veredicto condenatorio, contra los prolíficos huéspedes de la ciudad, decidiendo que dos mil fueran capturados y ajusticiados en forma "humana".

Pero la cosa presentaba sus dificultades. La misión devastadora fué encomendada al "rat-catcher", oficial de la City, un célebre cazador de ratas. Pero el buen hombre se sintió preocupado, sea por la dificultad de la operación, sea por la antipatía que había de despertar entre los londinenses. La perspectiva de una matanza de dos mil aves inocentes turbaba el sueño de no pocos ciudadanos. Fué en vano que el "rat-catcher" hiciera saber que las víctimas serían distribuidas entre la población. Sin embargo, el insigne cazador de ratones comenzó su labor frecuentando en incógnito por unos veinte días la plaza de San Pablo, para captarse la amistad de las palomas, mediante buenas dosis de trigo y migajas de pan.

Y a la vigilia de Navidad, todo fué preparado para el acontecimiento, aprovechando de que la gente, absorba en los muchos quehaceres de ese día, hubiera prestado poca atención al suceso. Por la mañana, un pelotón de obreros levantó en un santiamén una grandísima jaula que mostraba uno de sus lados abiertos, precisamente el que miraba hacia la fachada de la iglesia; dos encargados quedaron allí cerca para hacer caer de inmediato la puerta en cuanto las palomas se hallaran en el interior de la jaula, atraídas por los granos. El público se aglomeró en seguida y hacía todo lo que era posible para que los incautos pichones no se metieran en la jaula; resultado: doce avecillas solamente fueron capturadas. Un verdadero fracaso. Pero el "rat-catcher", supo después que manos desconocidas habían esparcido muy temprano aquella mañana una cantidad enorme de alpiste en las inmediaciones de la plaza. Las avecillas, satisfechas, no sentían la tentación de la gula.

M. GHALLOT

Londres-Diciembre.

(Prohibida la reproducción).

Obsequiada con el constante favor del público es la FUNERARIA DEL CARMEN, Zamora, 59.

### LA "NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA", CONSTRUYE OTRO GRAN TRASATLANTICO

La "NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA", de Génova, en estos días ha firmado un contrato con los Astilleros "Ansaldo", para la construcción de un super-trasatlántico destinado al servicio Italia-España-New York.

Las principales características de este grandioso buque que efectuará la travesía de Italia a New York en tan sólo siete días y desde España en cuatro días y medio, son: escuela, 265 metros; manga, 29,50; desplazamiento, 47.000 tons., y velocidad superior a las 27 millas por hora.

Felicitamos muy de veras a la "NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA" por tan brillante esfuerzo que está realizando para tener su flota a la altura de las más grandes compañías mundiales, felicitación que hacemos extensiva a sus representantes generales en España, la "Sociedad Italia-América", de Barcelona (Rambla Santa Mónica, 1).

## DESDE AVILA

### La fiesta de la Cruz Roja

En la iglesia de la Inmaculada se celebró la fiesta de la Cruz Roja, a la que asistieron las autoridades.

Por la noche, los camilleros se reunieron en fraternal banquete, concurriendo también los médicos y practicantes.

### Nombramiento

El pleno de la Diputación ha nombrado jefe de la sección de presupuestos provinciales, a don Fernando Crespo y Martín Romero.

### Herida

En la clínica de la Cruz Roja fué curada Casimira González de lesiones en la pierna derecha, que le causó un perro al morderla.

### Boda

En la parroquia de San Vicente contrajeron matrimonio la señorita Carmen Martín y el joven don Lucio San José.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

### Condecorado

Le ha sido concedida la medalla de oro de la Cruz Roja, al secretario de esta asamblea local, don Modesto Castreño.

### Enferma

Se encuentra enferma doña Rosa Sánchez.

### De viajes

Ha regresado de Barcelona, don Cayetano Montero.

—Salió para Orense, don Gregorio Sánchez.

### MARTIN

TRASPASO.—Se traspasa Barbería, con mucha clientela, sitio céntrico. Informarán, Asadería, 11.

### ROPERO DE CARIDAD DE SANTA VICTORIA

Mañana y pasado mañana, en el Colegio de las Hijas de Jesús, calle de Zamora, se expondrán las ropas que se distribuirán el día 23, fiesta onomástica de S. M. la Reina doña Victoria, entre los pobres de las parroquias de esta ciudad.

La entrada es pública. El día 20, a las ocho de la mañana, el excelentísimo señor obispo, celebrará el santo sacrificio de la misa, en la capilla de dichas religiosas, distribuyendo en ella la sagrada comunión a todas las asociadas.

### Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galveston.

### LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte.

22 de Noviembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

30 de Noviembre, WESER. Pesetas 593,70

13 de Diciembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

### LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vilagarcía y Vigo los magníficos vapores correo.

El 17 de Noviembre, el SEYDLITZ.

El 15 de Diciembre, el YORCK.

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio de Cámara, desde 950 pesetas. En segunda económica, 825 pesetas. En tercera clase, 545,45 pesetas. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España.

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA

VIGO.—GARCIA OLOQUI, 9

VILLAGARCIA MARINA, 14



